

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 40– Marzo 2007

Desde la Secretaría Ejecutiva

Intercambio de experiencias Cuba – Ecuador

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria

Intercambio de experiencias Cuba – Ecuador

Entre el 11 y el 23 de Febrero la Secretaría Ejecutiva de Redmanglar Internacional tuvo el agrado de recibir la visita de Angel Alfonso, Director de la Unidad de Medio Ambiente del CITMA – Matanzas y delegado por Cuba al Consejo de Dirección de Redmanglar Internacional.

Durante su visita fue posible oficializar la participación de Cuba dentro de nuestra red y recibir también el ofrecimiento de este país de poner a disposición de toda la red los especialistas de Cuba del Grupo Nacional de Costas para apoyar a cualquiera de las organizaciones y a los grupos de trabajo de los diferentes países.

Más allá de las reuniones mantenidas en la Secretaría de Redmanglar Internacional su visita fue aprovechada para llevar a cabo un intercambio de conocimientos y experiencias en dos áreas protegidas de manglar en el Ecuador: la Reserva de Manglares Cayapas Mataje (REMACAM) y el Refugio de Vida Silvestre de los Manglares de Muisne – Cojimíes.

Redmanglar Internacional, redmanglar@redmanglar.org

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria

Entre el 20 de Febrero y el 1º. de Marzo, Marianeli Torres Benavides, coordinadora de Redmanglar Internacional participó en el primer Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, Nyéléni 2007, realizado en Selingué (Malí).

Las reuniones se realizaron por ejes temáticos, por grupos sectoriales, grupos de presión y regionales, en cada uno de estos espacios se planteó la necesidad de reconocer las pesquerías artesanales y el valor de los ecosistemas marino-costeros para la soberanía alimentaria. Junto a pescadores y pescadoras artesanales, recolectores y recolectoras artesanales se logró poner las demandas de los pueblos costeros en relación al derecho al control y acceso al territorio y los recursos naturales, luchar por la implementación de zonas dedicadas exclusivamente a la conservación de la vida marina, por la no privatización de la costas y en contra de la pesca industrial y de arrastre y de la acuicultura industrial.

Declaración de las Mujeres por la Soberanía Alimentaria

Declaración Nyéléni 2007.

Redmanglar Internacional, redmanglar@redmanglar.org

Legislación Ambiental

México:

Un acierto, publicar las reformas a la Ley de Vida Silvestre con las que queda protegido el manglar

- **Golpeteo dentro del gobierno: van Sectur y Fonatur contra los manglares**
- **Renovado ataque a la Ley General de Vida Silvestre**
- **Apoya gobierno de Campeche actual Ley de Vida Silvestre**
- **Protección de los Manglares**
- **Marchan por conservación de manglares en Cancún**
- **"Ora sí que, si no cuidan el mangle, te vas a joder"**

Por fin, la pesca de tiburón estará bajo la mira

Un acierto, publicar las reformas a la Ley de Vida Silvestre con las que queda protegido el manglar

--Foto: 29 octubre 2005. Greenpeace. Cancún, Quintana Roo México. La destrucción de manglares y selva hizo muy vulnerable el principal centro turístico de México. –

A pesar de la fuerte oposición de la industria turística, este día el Ejecutivo ratificó las reformas a la Ley General de Vida Silvestre (LGVS) aprobadas por el Congreso de la Unión (1) en la pasada legislatura. Esta decisión es un acierto, pues con esta medida por fin el importante y amenazado ecosistema del manglar quedará protegido.

Las organizaciones ecologistas Defenders of Wildlife de México, Conservación de Mamíferos Marinos de México (Comarino), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Grupo Ecologista del Mayab, el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), Teyeliz y Greenpeace México aprobaron la decisión del licenciado Felipe Calderón de publicar estas reformas. Asimismo, felicitaron a los miembros de ésta y la pasada legislatura por promover dichas reformas.

Los cambios a la Ley de Vida Silvestre fueron consensuadas por diversos sectores y organizaciones y fueron aprobadas por senadores y diputados prácticamente sin votos en contra. Además, la semana pasada más de 35 organizaciones civiles de todo el país mandaron una carta a Calderón (2), el pasado martes hubo una marcha ciudadana en Cancún, para que Calderón aprobara las reformas (3), además de que instituciones de investigación se pronunciaron a favor (4).

Cabe señalar que, con excepción de Yucatán, los otros 17 estados con litoral (5), así como los estados del sector turístico, representados por el Grupo Quintana Roo, la Asociación de Propietarios e Inversionistas de la Riviera Maya (APIR), la Asociación de Hoteles de Cancún, la Asociación de Clubs Vacacionales (Acluvac), el Centro Coordinador Empresarial y del Caribe (CCEyC) y la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos (Amdetur) exigieron que la ley fuera vetada.

"El presidente reconoció la importancia de este ecosistema, fundamental para la economía del país. Resulta contradictorio que argumenten que esta reforma a la LGVS afectaría el crecimiento y economía del país; es mucho el dinero el que se invierte en el país pero no se compara con el valor de los servicios y beneficios que nos brinda la conservación de nuestros recursos naturales", comentó el presidente del Cemda, Gustavo Alanís.

Con las modificaciones a la ley, desde ahora queda prohibida la remoción, relleno, transplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia; de su productividad natural; de la capacidad de carga natural del ecosistema para los proyectos turísticos; de las zonas de anidación, reproducción, refugio, alimentación y alevinaje; o bien de las interacciones entre el manglar, los ríos, la duna, la zona marítima adyacente y los corales, o que provoque cambios en las características y servicios ecológicos: y las obras y actividades de

aprovechamiento no extractivo que se lleven a cabo en manglares, deberán sujetarse a las disposiciones previstas por el artículo 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

“Esta es una de esas raras ocasiones en las que todos salieron ganando. El Poder Legislativo se fortalece ya que su reforma consensuada no fue vetada, el Ejecutivo gana al ratificar su compromiso con la protección del medio ambiente. La sociedad civil organizada y la academia ganan ya que su larga lucha por demostrar la importancia de los manglares fue escuchada y finalmente el ecosistema será protegido. Las comunidades costeras y los pescadores ganan ya que podrán seguir gozando de los servicios ambientales del manglar. Inclusive, los desarrolladores turísticos ganan ya que sus inversiones quedarán protegidas por el manglar, y las bellezas naturales que buscan los turistas como las playas y arrecifes de coral no se perderán. Todo México ganó”, dijo Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México.

“Esto no significa que ya no se vayan a construir hoteles, únicamente que se va a respetar a este ecosistema. Los hoteles deben ver al manglar como un beneficio por sus servicios ambientales y como elemento paisajístico de valor agregado. No como árboles que estorban”, dijo Yolanda Alaniz, vicepresidenta de Comarino.

Cabe señalar que Quintana Roo es una zona expuesta ante el aumento sobre el nivel medio del mar, consecuencia del cambio climático. Los manglares también son mitigantes de estos efectos ya que estabilizan los suelos, son barreras físicas ante el oleaje y crean playas, es decir, dan muchos beneficios al sector turístico, señalaron las organizaciones.

“Felipe Calderón no sobrepuso los intereses del sector turístico sobre los recursos naturales. Nos da mucho gusto que los manglares queden por fin protegidos después de más de 8 años de estar luchando. Esperamos que se siga con este tipo de políticas”, afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

Las organizaciones también externaron una felicitación al Poder Legislativo y al gobernador de Yucatán, Patricio Patrón Laviada, por aprobar estas reformas a favor de México.

Notas:

1. Decreto por el que se adiciona un artículo 60 ter; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 99; todos ellos de la Ley General de Vida Silvestre. Diario Oficial de la Federación. 1 de Febrero del 2006.
2. Exigen a Calderón publicar decreto sobre vida silvestre. La Jornada. 26 de enero 2007; Demandan a Felipe Calderón proteger manglares en Quintana Roo. El Universal. 24 de enero de 2007.
3. Convocan a marcha proambiental. El Universal. 31 de enero 2007.
4. Niegan freno a proyectos turísticos por ley ambiental. El Universal. 1 de febrero 2007.
5. Gobiernos piden frenar la Ley de Vida Silvestre. El Universal. 1 de Enero 2007.

Para mayor información, llamar a Cecilia Navarro a los tels. 5530 2165 ext. 220 o 04455 5172 9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Boletín 0716 / 21 de febrero de 2007

Golpeteo dentro del gobierno: van Sectur y Fonatur contra los manglares

Rodolfo Elizondo, secretario de Turismo y Miguel Gómez Mont, director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), están emprendiendo una campaña en contra de las reformas a la Ley General de

Vida Silvestre (LGVS) en materia de protección de los manglares de México, con lo que están contradiciendo lo aprobado por el Congreso y por el presidente Felipe Calderón, señalaron las organizaciones ecologistas Defenders of Wildlife de México, Conservación de Mamíferos Marinos de México (Comarino), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Grupo Ecologista del Mayab, el Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW), Teyeliz y Greenpeace México.

--Foto: Greenpeace. Los humedales costeros son un ecosistema fundamental para gran cantidad de especies marinas y terrestres.—

En el marco del quinto Foro Nacional de Turismo, los funcionarios Elizondo y Gómez Mont emprendieron una campaña junto con 14 gobernadores y algunos empresarios en contra de las reformas hechas a la LGVS, aprobadas por los poderes legislativo y ejecutivo.

“La ley es una absoluta prohibición, y, creo que las prohibiciones nunca han dado resultado” “La tarea que nos hemos dado algunos de los secretarios que conformamos el gabinete es la de empezar a estudiar de que manera podremos encontrar una salida con el Poder Legislativo”, afirmó el secretario Elizondo (1).

Por su parte Gómez Mont dijo: “La ley se debe modificar para permitir el uso razonable de los manglares. La prohibición por prohibición hace más daño (...) La ley dice que no hay que tocar el manglar, pero lo que se debe hacer es cambiarlo o restituirlo” (2)

Cabe señalar que además ratificar la decisión del legislativo, Calderón envió una carta a las organizaciones no gubernamentales con el siguiente mensaje: “Para mi gobierno la preservación del medio ambiente es materia altamente prioritaria, por lo que tengo el agrado de informarle que el día de hoy se ha publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se adiciona el artículo 60 TER y un segundo párrafo al artículo 99, todos ellos de la Ley General de Vida Silvestre” (3).

“Por supuesto que las leyes injustas o que promueven intereses privados deben ser cuestionadas, a eso nos dedicamos las organizaciones. Pero en este caso se trata de una ley que busca preservar uno de los ecosistemas más importantes y más deteriorados, del que dependen las pesquerías, miles de comunidades y que nos protege contra fenómenos climáticos y nos brinda enormes beneficios. Nos parece muy grave que desde dentro del propio gobierno federal se esté cuestionando esta reforma que beneficiará a toda la sociedad y que fue aprobada con el Congreso y posteriormente por el propio gobierno”, afirmaron las organizaciones.

Las ONG solicitamos que la Sectur y Fonatur acaten los cambios a la LGVS a fin de preservar el ambiente y los humedales para que los mexicanos de esta y futuras generaciones puedan disfrutar de los mismos y de los beneficios ambientales que proveen.

Notas:

1. Cuestiona la Sectur Ley sobre manglares. Reforma, 15 de febrero 2007.
2. Fonatur, gobernadores y empresarios se oponen a la ley que les prohíbe aprovechar manglares. La Jornada, 16 de febrero de 2007.
3. Respuesta a la carta dirigida a Calderón por más de 100 organizaciones.

Para mayor información comunicarse con Cecilia Navarro a los teléfonos 5530-2165 ext. 220 y al 04455-5172-9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Impide "aprovechar" los manglares: Granier Melo

Renovado ataque a la Ley General de Vida Silvestre

El tabasqueño apela a la "sensibilidad" del Presidente

ANGELICA ENCISO L. ENVIADA

-- Foto: Manglares en el municipio tabasqueño de Paraíso Foto: Notimex Centla, Tab.,--

2 de febrero. La inconformidad de gobernadores por la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley General de Vida Silvestre continuó este día, en el acto oficial por el Día Mundial de los Humedales, cuando el mandatario tabasqueño, Andrés Granier Melo, espetó ante el secretario de Medio Ambiente, Juan Elvira Quesada, su desacuerdo por esa legislación, ya que, "impide el aprovechamiento de manglares".

Esto señaló minutos después de que Elvira Quesada dijo a estudiantes y habitantes del lugar que ese ecosistema es una prioridad para México y que la normatividad que se publicó el jueves en el Diario Oficial confirma el interés que tiene el gobierno federal por la conservación.

Paradójicamente, cuando los funcionarios federales se congratulaban por la legislación y en el contexto de la celebración del Día Mundial de los Humedales, Granier Melo, en uno de los más importantes del país, Pantanos de Centla, dijo que esa normatividad "prohíbe cualquier tipo de aprovechamiento de los manglares; me parece que esta propuesta hay que analizarla y consensuarla un poco más a fondo".

El titular de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege, explicó a los asistentes la importancia de los manglares, de los cuales quedan casi 800 mil hectáreas en el país. "Aportan 70 por ciento de la pesquería comercial, recogen la sedimentación y recargan los acuíferos del país", indicó.

En la reserva de la biosfera que cuenta con unas 300 mil hectáreas y es parte significativa de la región donde se concentra un tercio del agua dulce del país, Granier Melo dijo que la ley contradice los principios de desarrollo sustentable, "como gobernadores tenemos la responsabilidad de buscar opciones reales, por eso apelamos al gobierno del presidente Felipe Calderón, porque sabemos que conoce la importancia de los recursos naturales".

El jueves pasado, 16 gobernadores de las entidades con litorales publicaron un desplegado en el que manifestaron su inconformidad por las modificaciones a la Ley General de Vida Silvestre. Granier Melo agregó tras el acto oficial que "hay el compromiso de los gobernadores de preservar el ambiente, por eso pedimos al Presidente que se analice a fondo y se hagan modificaciones pertinentes para que se pueda seguir con el desarrollo de estas zonas".

Rechazó que los mandatarios vayan a hacer "protestas", ya que "hay un diálogo cercano con Calderón. El documento que se firmó fue de gobernadores de los partidos, con respeto al Presidente; es sensible y va a reflexionar". Cuando se le pidió opinar, Elvira Quesada omitió contestar; su responsable de Comunicación Social dio la respuesta: "no hay declaraciones".

El presidente de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Ernesto Enkerlin, consideró que el decreto "es un paso positivo, que nos dará elementos adicionales para la defensa del manglar, pero aún hay que ver las implicaciones prácticas, porque las vedas absolutas nunca son buenas; para ciertos casos hay que tener una válvula de escape; se pueden hacer proyectos selectivos, pero ya no se debe dar el dispendio de humedales, son un ecosistema crítico".

Recordó que durante el siglo xx se perdió la mitad de los humedales nacionales y que en los próximos meses se espera incluir 100 de estos sitios, que incluyen lagunas costeras, en la lista Ramsar, por lo que

existe compromiso de establecer medidas de conservación, ya que los ojos del planeta están atentos a estos lugares.

Ayer se incluyeron dos sitios más a la lista Ramsar, Yalahau, Yucatán, y Huizache, Sinaloa, con lo cual México se mantiene en segundo lugar mundial al respecto, explicó.

Aunque el primero en intervenir fue el presidente municipal de Centla, Nicolás Bellizia, quien expuso los problemas en la reserva de la biosfera, de los cuales destacó los daños que ha causado Pemex, y pidió a la paraestatal actuar con respeto al ambiente, ningún funcionario federal ni gobernador hizo mención alguna al tema.

Bellicia advirtió que el sureste del país ha enfrentado rezago presupuestal para encarar los problemas, y se pronunció por el desarrollo sustentable, pero "las políticas federales deben tomar en cuenta a los municipios para resolver los problemas".

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/03/index.php?section=sociedad&article=039n1soc>

Apoya gobierno de Campeche actual Ley de Vida Silvestre

En Campeche se desarrolla uno de los proyectos turísticos, ejecutado por el Grupo Mall, con inversión de casi 600 millones de dólares, denominado Campeche Playa, Golf, Marina & SPA Resort, en 308 hectáreas cercanas al mar en el municipio de Champotón.

Campeche.- El Gobierno estatal se pronunció a favor de que la Ley General de Vida Silvestre se mantenga sin cambios y que los desarrolladores turísticos concreten sus proyectos sin alterar los ecosistemas, con previos estudios de impacto ambiental.

En Campeche se desarrolla uno de los proyectos turísticos, ejecutado por el Grupo Mall, con inversión de casi 600 millones de dólares, denominado Campeche Playa, Golf, Marina & SPA Resort, en 308 hectáreas cercanas al mar en el municipio de Champotón.

El secretario de ecología estatal, Manuel Jesús Angulo Romero, descartó que la postura proteja a algún desarrollador turístico en específico y aseguró que esta entidad cuenta con 200 mil hectáreas de manglares y en buen estado de conservación.

Sin embargo, consideró una medida drástica el impedir la construcción de desarrollos turísticos en zonas del país con litorales de gran atractivo, mismos que deben de ser aprovechados para impulsar el desarrollo regional y la generación de empleos.

"Lo importante es que se cumpla con las normas ambientales y que cada proyecto que se concrete en los litorales cumpla cabalmente con los estudios de impacto ambiental", indicó.

El funcionario estatal consideró que los manglares son una riqueza invaluable y Campeche dispone del 27 por ciento del total existente en el país.

Según Angulo Romero, se espera que dicha ley no sea publicada con las modificaciones que prohíben remover, talar, desmontar, rellenar o efectuar cualquier actividad que afecte el flujo hidrológico de los manglares, a fin de preservar las especies protegidas de fauna y flora.

Reconoció que, de ser publicada, se tendrían repercusiones en el desarrollo económico, por lo que consideró posible convivir con la protección ecológica y el desarrollo turístico.

Notimex

Tomado de Diario Milenio:

<http://www.milenio.com/index.php/2007/02/04/38009/>

Iván Restrepo

Protección de los manglares

Como era de esperarse, poderosos intereses económico-políticos de los estados que cuentan con áreas costeras se inconformaron por la entrada en vigor del decreto que prohíbe "la remoción, relleno, trasplante, poda o cualquier obra o actividad que afecte la integridad del flujo hidrológico del manglar", así como del ecosistema y su zona de influencia.

El lunes señalamos aquí que se trata de una reforma a la Ley General de Vida Silvestre, aprobada el pasado 21 de diciembre por el Legislativo. La idea central es proteger el ecosistema más productivo y vital de la franja litoral, y de salvar de la extinción a diversas especies animales y vegetales.

Destruídos sistemáticamente en México y el resto del mundo, la comunidad científica y los grupos ciudadanos defensores de los recursos naturales emprendieron hace años una campaña para convencer a gobiernos, a comunidades de pescadores, a habitantes de las zonas costeras y a los inversionistas de las características únicas, de las tareas que cumplen y de las ventajas de conservar los manglares en buen estado.

Recientemente la campaña se vio reforzada con los datos sobre el aumento del nivel de los mares y el avance de sus aguas tierra adentro como uno de los efectos del calentamiento global. En el caso de México, los investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras reconocidas instituciones advierten, por ejemplo, que la intrusión del agua marina será de, por lo menos, 40 kilómetros tierra adentro en la península de Yucatán para el 2050. Así, lo que hoy es el emporio turístico transnacional más importante del Caribe quedará bajo las aguas, lo mismo que puertos, asentamientos humanos y las actividades económicas que se realizan en el litoral y su área de influencia.

El reporte divulgado el viernes pasado en París sobre los efectos del cambio climático coincide con dicho diagnóstico y llama a un cambio radical, a que la comunidad de naciones modifique su actitud hacia la naturaleza. En primer término, reduciendo el consumo y dispendio de hidrocarburos, utilizando fuentes alternas de energía, con más bosques y selvas, y ocupando sustentablemente la franja costera.

Pero mientras los científicos lanzan advertencias y el gobierno federal se compromete a proteger los manglares, el gobernador de Quintana Roo, Félix González, de gira por España ofrece, al igual que el licenciado Calderón, todas las garantías a los inversionistas iberos para que sigan haciendo la América en el Caribe mexicano.

El señor González, heredero de quienes propiciaron la segunda conquista, la empresarial (los corruptos Villanueva Madrid y Hendricks Díaz), se convierte en promotor inmobiliario en vez de garante de la riqueza natural de su estado. Cree que el país es un enorme fraccionamiento puesto a la venta al mejor postor. Así, los capitales encuentran aquí ventajas que en otras partes no tendrán y exigen el respaldo oficial para seguir depredando. Mientras, los bancos españoles Santander y BBVA obtuvieron el año pasado en México utilidades sin cuento en dólares.

En Quintana Roo y en otras 14 entidades costeras, los intereses privados unidos a las instancias oficiales locales expresan su inconformidad por la entrada en vigor de la reforma que protege los manglares y piden modificarla. Destacan los casos de Campeche, Sinaloa, Nayarit, Veracruz, Chiapas y Tabasco, ricos en dicho ecosistema. Hasta el nieto de El General que gobierna en Michoacán, se sumó a la presión porque la nueva legislación "impide el desarrollo económico que proporcionan los recursos naturales para garantizar la satisfacción plena de los derechos sociales". Precisamente lo que no han hecho esos gobernadores, pues la destrucción de los ecosistemas costeros y la presencia de las cadenas hoteleras

transnacionales han ido de la mano de mayor desigualdad social y económica, lavado de dinero, enriquecimiento de funcionarios. Al lado de los hoteles de lujo, miles de pobres, como en Cancún y la Riviera Maya, anunciados como modelos de desarrollo turístico sin pobreza ni depredación.

¿Está el gobierno federal preparado para hacer cumplir la nueva legislación o, como es frecuente, será madrugado por los depredadores?

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/05/index.php?section=politica&article=017a2pol>

Marchan por conservación de manglares en Cancún

Piden al Presidente que no vete reformas a la Ley de Vida Silvestre

Adriana Varillas, El Universal
Jueves 01 de febrero de 2007

CANCÚN, QR.- Tras denunciar que a causa del desarrollo turístico en Cancún se ha perdido 80% del manglar costero y lagunar, ciudadanos que participaron ayer en una protesta pacífica en este centro vacacional pidieron al Presidente de la República, Felipe Calderón, que no vete las reformas a la Ley General de Vida Silvestre (LGVS), pues la desaparición de los manglares dejará indefenso a Quintana Roo ante el embate de huracanes y tsunamis.

Caracolas, consignas y cantos se escuchaban la mañana de ayer afuera de la Asociación de Hoteles de Cancún, cuando el regidor que preside la Comisión de Grupos Vulnerables en el Cabildo de Benito Juárez (Cancún), Geovanni Gamboa, dijo que están luchando contra el tiempo y las presiones de los empresarios turísticos del estado, quienes piden a Calderón Hinojosa el veto al decreto de esa ley.

"Este día no somos muchos, pero aquí está comenzando un acto de protesta que será replicado en otras ciudades costeras del país, las cuales también están en contra de que se afecte a los manglares", argumentó.

Integrado en su mayoría por jóvenes estudiantes de colegios particulares, artistas e intelectuales, el grupo ciudadano no rebasó las 60 personas, debido a que la convocatoria y los horarios de trabajo de una ciudad turística son "difíciles de conciliar", coincidieron algunos entrevistados.

Y aunque pocas fueron las personas, el evento estuvo lleno de folclor caribeño e información sobre las diversas funciones que los manglares brindan a la humanidad.

Mientras sonaban caracoles y conchas, estudiantes del Colegio Kukulcán explicaban que en tan sólo siete años, México ha perdido 8% de la cobertura de manglar y que a ese ritmo la pérdida será irremediable en unos cuantos años.

Artistas plásticos, pintores y empresarias como Julio Hernán y la dueña de los 40 restaurantes 100% Natural que operan en todo el país, coreaban la adaptación que alguno de los participantes hizo de El Bodeguero, que hiciera famoso la Orquesta Aragón.

"Hotelero, ¿qué sucede?, ¡por qué talas el manglar.! Yo creo, que es consecuencia, de tu voracidaaaadddd", se les escuchaba, mientras se respiraba el aroma de copales quemados.

Los acusan de asumir posturas "extremistas"

Para el asesor consejero de la Asociación de Hoteles de Cancún, Rafael del Río, algunos de los manifestantes sólo buscan obtener en el gobierno "un hueso político", mientras que el resto "son borreguitos" que desconocen el alcance de su solicitud, dijo.

"Que se coman el manglar, a ver a qué les sabe", expresó, tras calificar como "extremista" el artículo 60 TER y el segundo párrafo del artículo 99 que el Congreso de la Unión aprobó adicionar a la Ley General de Vida Silvestre.

El empresario subrayó que de publicarse en el Diario Oficial de la Federación, estas reformas cancelarán toda posibilidad de desarrollar, y condenarán a los nuevos proyectos turísticos a quedarse varados o a la mitad, lo que repercutirá en la inversión y la generación de empleos. "La gente no está viendo que estas modificaciones impiden tocar los mangles, eso es imposible".

En el acto de protesta que duró casi dos horas, hizo su presentación un luchador ambiental, al que se llamó Supermangle. El enmascarado mayor de 30 años dijo haber atestiguado, desde hace tres décadas, cómo se ha dañado la naturaleza.

"Tengo 30 años de vivir aquí en Cancún y era bellissimo, todo lleno de vida y verde, actualmente nos comienzan a invadir los edificios de 20 pisos, por todos lados hay asfalto, el calor es insoportable, la zona es cada vez más árida y al mismo tiempo más vulnerable a los huracanes, no lo podemos permitir, salvemos el mangle", subrayó.

Tomado de El Universal:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/63716.html>

"Ora sí que, si no cuidan el mangle, te vas a joder"

Adriana Varillas, El Universal
Viernes 02 de febrero de 2007

CANCÚN, QR.- Cuando se le pregunta lo sucedido con los manglares de la zona, la mano reseca del pescador Lorenzo Poot Pech apunta a su izquierda, hacia donde prosiguen las obras de construcción del megadesarrollo turístico residencial más ambicioso e importante en la historia de Cancún, ahí, donde se terminan de talar los manglares que colindan con Bahía de Mujeres, en Puerto Juárez, y con la zona hotelera de este centro turístico surgido de la selva, plantado sobre humedales y dunas costeras.

Poot Pech forma parte de la tripulación del buque El pescador, anclado en el muelle de Puerto Juárez, poblado de pescadores que vio nacer -hace más de 30 años- un sueño ideado por el Banco de México y el gobierno federal: el primer centro integralmente planeado (CIP) del país: Cancún.

Con más de 50 años, 28 de ellos dedicados a la caza del mero, caracol, langosta, pulpo y cazón, abundantes como los minerales de una mina en 1970, Poot Pech dice que ahora la pesca de dichas especies ha bajado, tras las vedas y la desaparición de los manglares.

"¡Uy, señorita, todo eso que ve ahí era puro manglar hace muchos años, todo! No les vastó con Cancún, ahora vea, rellenaron el manglar para hacer un no sé qué de desarrollo (sic) con hoteles pa' los ricos y a nosotros ya nos van a ´torcer´. Molesta ver cómo destruyen la ecología y los manglares, que son la casa de los peces que nos dan de comer", expresa.

El entrevistado forma parte de las 25 cooperativas pesqueras que operan en Quintana Roo, las cuales agrupan a 2 mil 500 pescadores de las localidades de Holbox, Chiquilá, Isla Mujeres, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum, colonia Javier Rojo Gómez, Punta Herrero, Ubero, María Helena,

Mahahual y Xcalac, que surcan de norte a sur la zona costera estatal a bordo de una flota de 650 embarcaciones para pesca ribereña y tres barcos nodrizas de seis a 40 pies de eslora.

"Todo eso está en riesgo si perdemos los manglares, señorita. Primero, la existencia de especies comerciales de peces, porque se reproducen y anidan en los manglares, ahí se resguardan de los depredadores naturales hasta que crecen y salen a alta mar, como sucede con la langosta o el camarón. "Luego está en riesgo nuestra economía y la de nuestros hogares, porque nosotros comemos lo que pescamos y vivimos de lo que vendemos. No le sé decir cifras exactas, pero nosotros hemos visto cómo ha bajado sensiblemente la pesca, a partir de que nos han afectado los manglares, principalmente los de los márgenes costeros, pero también los que había en la Laguna Nichupté", narra Jaime Medina Flores, quien además de pescador es actualmente presidente de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas Pesqueras y, como tal, cuenta cómo las cooperativas de Isla Mujeres y Cancún solían surtirse de langosta fresca en los márgenes del Sistema Lagunar Nichupté.

"Como ya casi no hay manglares ahí, por el desarrollo y la construcción de marinas o el relleno de los canales naturales, pues ya no se pesca ni tantito de nada. 'Ora sí que, si no cuidan el mangle, te vas a joder', porque es vital en la cadena alimenticia", dice.

Conocedor del proceso debido a que especialistas y científicos de Cuba, Miami, Belice, Guatemala, Honduras y Costa Rica, han entrenado a decenas de pescadores como parte de la iniciativa multilateral del Sistema Arrecifal Mesoamericano, Medina Flores lamenta que los turistas de Quintana Roo vayan a insistir en que se den reformas a la reforma a la Ley General de Vida Silvestre, que prohíben dañar los manglares mexicanos y publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación.

"El problema de los hoteleros de Cancún es que no tienen límite. Les vale desbaratar lo que sea con el pretexto de crear empleo, pero yo les pregunto: ¿por cuánto tiempo? Porque si siguen así al rato esto será un desierto, nadie va a querer venir, ellos se van a ir con sus millones y nos van a dejar aquí toda su infraestructura que se empeñan en construir.

"No podemos negar la vocación del estado que es el turismo, ni que Quintana Roo es la entidad más productiva, 'ora sí que es un éxito en taquilla, como Luis Miguel en el Auditorio Nacional, pero los recursos naturales no son infinitos y están acabando con los atractivos que atraen a los turistas", concluyó.

Tomado de El Universal:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/63730.html>

Boletines 0713 / 16 de febrero de 2007

Por fin, la pesca de tiburón estará bajo la mira

--Foto: Greenpeace. La población del tiburón martillo (*Sphyrna lewini*) se encuentra en riesgo. El aleteo es una práctica común, consiste en quitarle las aletas y regresarlo al mar hasta que se desangre y muera.

—

A 10 años de comenzar a ser elaborada y tras 3 años de espera, ayer se publicó en el Diario Oficial la Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, relativa a la pesca de tiburones y rayas. Con esta medida, por fin será regulada esta actividad en México, dijeron las organizaciones Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), Teyeliz, Conservación de Mamíferos Marinos de México (Comarino), Defenders of Wildlife, Fondo Internacional para la Protección de los Animales y su Hábitat (IFAW) y Greenpeace.

La norma, lista desde hace 3 años, estuvo atorada debido a trámites burocráticos, presiones de la pesca deportiva y de la comisión de turismo del senado. Las ONG habían denunciado en numerosas ocasiones

el retraso en la publicación e incluso la semana pasada más de 115 miembros de la comunidad científica nacional e internacional mandaron una carta a Alberto Cárdenas, secretario de Agricultura, demandando su publicación.

“Hasta la fecha, la pesca de tiburón se hacía sin regulación y mataba ballenas, lobos marinos, delfines y tortugas marinas. Por primera vez, se protegerá a estas especies que están en riesgo e incluso en peligro crítico de extinción (caso de las tortugas). Esta norma es una de las medidas más importantes en materia de pesquerías y conservación, que se han tomado”, afirmó Yolanda Alaniz, vicepresidenta de Comarino.

Cabe señalar que con la norma, la pesca deportiva se beneficiará, debido a que por primera vez se establece una zona de exclusión para embarcaciones de mediana altura y gran altura, ya que actualmente se permite la pesca indiscriminada en todas las áreas.

Esta norma era necesaria porque ya se había dado una fuerte caída de esta pesquería: en 1990 se pescaban 34 mil toneladas de tiburón, y para 2003 sólo 26,500 toneladas, es decir, una disminución del 22 por ciento. Algunas regiones han sido drásticamente afectadas: en Sonora la pesca se redujo en 68 por ciento; en Yucatán, 73 por ciento; en Colima, 59 por ciento y en Veracruz, 57 por ciento. Esto sin considerar que, del total de capturas, 40 por ciento corresponde a especies pequeñas y juveniles (cazón), lo que impide que lleguen a reproducirse.

Las redes de deriva utilizadas en la pesquería de tiburón por barcos de alta mar tienen hasta 2 kilómetros de largo y las de la pesca ribereña hasta kilómetro y medio. Estas redes son murallas de muerte ya que no son selectivas, sino que capturan miles de mamíferos marinos y tortugas cada año. Está demostrado que las redes tiburonerías son la amenaza más grande que enfrentan los mamíferos marinos en nuestras costas: 52 por ciento de los enmallamientos de ballenas, delfines y lobos marinos se presentan en este tipo de redes, en tanto que otro 24 por ciento se presentan en redes agalleras”, comentó Alejandra Serrano, coordinadora del Programa de Biodiversidad del Cemda.

“Esta norma es producto del trabajo de muchos sectores y era urgente que fuera publicada. No sólo beneficia al ecosistema marino, sino también a los pescadores, pues recuperar la salud de los océanos traerá beneficios económicos y sociales para ese sector. Por supuesto, vigilaremos que sea eficazmente aplicada, es decir, que no se convierta en letra muerta, como ocurre con otras regulaciones”, señaló Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

“Con esta regulación se protegerá a las especies de tiburón, pues se prohíbe el cortar aletas y soltar a los tiburones (aleteo), limita el esfuerzo pesquero, prohíbe la captura de especies amenazadas, como los tiburones ballena, peregrino y blanco (listadas en el Apéndice II de la CITES) y las mantarrayas gigantes. Además, establece periodos y zonas de veda para la pesca de tiburón, con lo cual se favorecerá su recuperación. Celebramos esta importante medida de protección”, afirmó Beatriz Bugeda, directora para América Latina del IFAW.

“La publicación de la norma 029 es un gran triunfo para la conservación de las especies en riesgo que son víctimas de forma incidental de las redes de deriva y superficiales, así como de las líneas de anzuelos conocidas como palangres. Las nuevas disposiciones ayudarán a disminuir la captura anual de miles de tortugas que se encuentran todas en peligro de extinción. Con esta norma, especies como la tortuga laúd, la más grande del mundo, tendrá una mejor oportunidad de salvarse de la extinción” dijo Juan Carlos Cantú, director de programas de Defenders of Wildlife de México

Las organizaciones ambientalistas afirman que la NOM 029 es una de las mejores regulaciones de pesca de tiburón del mundo y que satisface los compromisos internacionales contraídos por México en materia de pesca responsable.

Para mayor información, llamar a Cecilia Navarro a los tels. 5530 2165 ext. 220 o 04455 5172 9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales

Manglares: sustento de peces, moluscos y crustáceos

Los Manglares y su Gente

Brasil: Día Mundial das Zonas Úmidas

- Pesca é tema do Dia Mundial de Áreas Úmidas

Ecuador: Beneficios de los humedales

Guatemala: Día Internacional de los Humedales

- Pescadores de plástico

México:

"Queremos manglares, no hoteles"

Perú: Humedales en su día: el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes

Venezuela: ALMAS-Redmanglar Venezolana Celebró el Día Mundial de los Humedales y su Primer Aniversario.

Manglares: sustento de peces, moluscos y crustáceos

Este 2 de Febrero, Día Mundial de los Humedales, tenemos algo muy importante que celebrar y es que el 1º. de Febrero del 2007, el Presidente de México ratificó las reformas a la Ley General de Vida Silvestre que son un puntal para la conservación del ecosistema manglar.

Con las modificaciones a la ley, desde ahora queda prohibida la remoción, relleno, trasplante, poda, o cualquier obra o actividad que afecte la integralidad del flujo hidrológico del manglar; del ecosistema y su zona de influencia.

Nos alegramos de que la lucha tenaz e irreductible que ha tenido la sociedad civil en estos años por lograr se reconozca la importancia de este ecosistema vital, finalmente haya sido escuchada y haya tenido eco en las autoridades nacionales. Nuestras felicitaciones a tod@s l@s compañer@s mexicanos que no han desmayado en su persistente deseo por conservar, recuperar y defender el ecosistema manglar.

Con esto en mente quisiéramos recalcar que el tema escogido en este año para la celebración del Día Mundial de los Humedales es "La pesca y los humedales: ¿Pesca para el futuro?".

Una de las razones para esta elección ha sido el reconocimiento de "el importante papel que desempeñan los humedales interiores y costeros como sustento de los peces y de la pesca en todos los planos, desde la pesca comercial a gran escala a los pescadores de subsistencia y desde las actividades de captura de animales silvestres a las de pesca de peces de criadero; el papel esencial que desempeñan los humedales costeros como áreas de desove y cría de muchas especies marinas; y la necesidad apremiante de una ordenación eficaz de la pesca y de los ecosistemas de humedales que la sustentan".

Todo esto bien define al ecosistema manglar, sitio de desove y desarrollo, en sus diversas etapas evolutivas, especialmente en estado larvario, de cientos de especies de peces que posteriormente pueblan el mar. Estas especies son fundamentales para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las poblaciones costeras así como para el sustento y dinamización de las economías locales.

La conservación, defensa y recuperación de los ecosistemas de manglar y otros ecosistemas marino-costeros es fundamental para garantizar la vida de nuestras costas y darnos la posibilidad de seguir disfrutando, en adelante, de los recursos que nos brindan para nuestro sustento y el de las futuras generaciones.

En esta celebración del Día Mundial de los Humedales queremos enviar nuestra sincera felicitación al Presidente Calderón y al Poder Legislativo por tan acertada decisión. Esperamos que el espíritu de estas reformas a la Ley de Vida Silvestre se esparza hacia el resto de gobiernos de nuestra región y se cumpla con su mandato legal.

Líder Góngora F.
Secretario Ejecutivo, Redmanglar Internacional - redmanglar@redmanglar.org

LOS MANGLARES Y SU GENTE

Como la bisabuela de los manglares MARTA VANUCCI escribió en su maravilloso libro - Los manglares y nosotros

Manglares ni tierra ni mar, ni agua salada ni agua dulce, ni floresta ni campos, pero todo al mismo tiempo

Dejemos los manglares ser lo que son para que sigan nos donando de gracia bienes y servicios ...

Pero para esto debemos tener la SABIDURIA DE LOS MANGLARES, que resisten a los tenses naturales y al hombre y que siguen siendo VIDA , belleza y misterio ...

El mejor manejo seria no hacer nada ...dejar la naturaleza actuar ...

que sigamos teniendo HUMEDALES pues segundo un grande compositor y poeta brasileño Vinicius de Moraes

Es en las cosas transitorias que se encuentra la eternidad

por esto, los manglares, los humedales como ecosistemas transitorios seran ETERNOS y esto depende de nosotros....

Por el dia mundial de los HUMEDALES!

Dra. Clarice Panitz de los manglares de Tumbes, Peru - cmpanitz@yahoo.com.br

Dia Mundial das Zonas Úmidas

Celebrar o Dia Mundial das Zonas Úmidas, que é também o dia de Yemanjá ODOYA (02/02), é muito importante, como momento de reflexão, seriedade, mas também de alegria e renovada fé, e, principalmente, de muito trabalho.

E, nos lembrar, todos os dias, que a Amazônia também é MANGUEZAL. A maior área contínua de manguezais do mundo, única, como únicos são o rio e a floresta com suas várzeas, lagos e igapós, suas gentes e sua cultura.

Saudamos também a AMAZÔNIA COSTEIRA do Amapá ao Maranhão! Toda a pesca, do tambaqui ao caranguejo! E a todas as Zonas Úmidas do planeta!

Profa Dra. Flávia Rebelo Mochel, Depto de Oceanografia e Limnologia
Universidade Federal do Maranhão - frmochel@globol.com

Pesca é tema do Dia Mundial de Áreas Úmidas

'Haverá pesca no futuro? Essa é a pergunta que faz a Campanha deste ano da Convenção de Ramsar, que comemora o Dia Mundial de Áreas Úmidas na próxima sexta-feira, 2 de fevereiro. Assinada em 1971 na cidade de Ramsar, no Irã, a Convenção tem diretrizes para a proteção das Zonas Úmidas de Importância Internacional - águas continentais, como várzeas, charcos, pantanal, e ambientes costeiros, incluindo os recifes de coral.

Essas áreas são de fundamental importância devido à alta biodiversidade e também à participação no ciclo da água, pois captam e retêm a água da chuva ou do degelo, recarregam os aquíferos, controlam inundações, retêm sedimentos e depuram as águas.

A várzea amazônica, por exemplo, é um dos ecossistemas mais ricos da bacia Amazônica em termos de produtividade biológica, biodiversidade e recursos naturais. Meio de vida para mais de 1,5 milhões de ribeirinhos, a várzea ocupa 300 mil quilômetros quadrados, ao longo da calha do rio Solimões/Amazonas e de seus principais tributários, o que equivale a 6% da superfície da Amazônia Legal. Ela concentra 25% das espécies de peixes de água doce do mundo.

Estima-se que nela exista cerca de três mil tipos de peixes, dos quais 200 têm sido explorados comercialmente. O tema "Pesca para o Futuro?" mostra a preocupação em relação à atividade pesqueira, cujos dados impressionam pela grande escala. Somente na várzea, onde é a principal atividade econômica, a produção anual de pescado é de aproximadamente 100 mil toneladas ou 50% da produção nacional das águas continentais (rios e lagos). O valor dessa produção é aproximadamente US\$ 100 milhões. A atividade proporciona cerca de 70 mil empregos diretos na região. Além disso, o peixe é a principal fonte de proteína das populações ribeirinhas (consumo per capita entre 100 e 550 gramas por dia).

O Ministério do Meio Ambiente - MMA e Ibama coordenam projetos nacionais com o objetivo de conservar as zonas úmidas e os recursos pesqueiros, como o ProVárzea/Ibama. A experiência do ProVárzea/Ibama e de uma instituição da Colômbia foram consideradas as duas experiências mais bem-sucedidas em gestão ambiental participativa nas Américas pela Fundação para Gestão Ambiental Participativa (Fungap-Grupo Antigua) através do Projeto "Experiencias Exitosas de Gestión Ambiental Participativa en Humedales de las Américas".

A premiação aconteceu durante a IX Conferência das Partes Contratantes do Convênio Mundial de Áreas Úmidas - COP9, em Uganda, na África, em novembro de 2005.

O Brasil aderiu à Convenção em 1993 e é considerado o 4º país do mundo em superfície na Lista Ramsar, desde quando incluiu oito zonas úmidas consideradas sítios de importância internacional, que juntas equivalem a 6.456.896 hectares:

- Reserva de Desenvolvimento Sustentável Mamirauá (AM),
- Área de Proteção Ambiental da Baixada Maranhense (MA)
- Área de Proteção Ambiental das Reentrâncias Maranhenses (MA)
- Parque Estadual Marinho do Parcel de Manuel Luiz (MA),
- Parque Nacional do Araguaia (TO),
- Parque Nacional da Lagoa do Peixe (RS),
- Parque Nacional do Pantanal Mato-grossense e

- Reserva Particular do Patrimônio Natural do SESC Pantanal (MT).

Mauro Luis Rufino, coordinador ProVárzea-IBAMA - mauro.ruffino@ibama.gov.br

C-CONDEM BOLETÍN INFORMATIVO , Quito, febrero 2 de 2007

--Foto: Isla Corazón- Manabí --

Beneficios de los humedales

En Ramsar, ciudad Iraní, en el año 1971 se declaró al 2 de febrero “Día de los Humedales”, esta fecha debe servirnos para la reflexión y la búsqueda de un mayor conocimiento sobre los grandes beneficios que ofrece la naturaleza; más aún cuando la agresión a los ecosistemas está poniendo al planeta en riesgo extremo como es el caso del calentamiento global progresivo.

La Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar realza el valor de los humedales como reserva y suministro de agua y su contribución a estabilizar las orillas, evitar y disminuir la erosión, a purificar el agua mediante la retención de sedimentos y agentes contaminantes, por eso se los denomina “riñones del mundo”.

Son parte de los humedales sus zonas ribereñas adyacentes y ello determina su contribución a la agricultura como en el caso de los arrozales característicos por sus áreas encharcadas. Contribuyen a la conservación de la diversidad biológica, que incluye vida silvestre y acuática ya que en él se reproducen o alimentan diversos animales. Los científicos hablan de su contribución al mantenimiento de los microclimas y a la captación y emisión de carbono, de hecho es fundamental para la vida humana ya que es parte de la cadena alimenticia, muchos pueblos dependen de los humedales para su subsistencia.

El ecosistema manglar es un humedal que en el país ha sido devastado, se ha destruido el 70% de los manglares y se sigue talando, incluso, zonas reforestadas por las comunidades ancestrales de este ecosistema que coadministran su recurso de vida.

En esta fecha se hace imperativo llamar la atención de las autoridades para que dejen de lado los requerimientos económicos que presionan y sobreexplotan nuestro patrimonio natural y se comprometan a proteger y restaurar el ecosistema manglar; además de reconocer el derecho de los pueblos ancestrales a manejar su territorio, a asegurar su soberanía alimentaria y a trabajar, para hacer efectivas las ofertas de mejorar la condiciones de quienes menos tienen.

COMUNICACIÓN C-CONDEM - manglares@ccondem.org.ec

DIA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES.

No hubo satisfacción más grande en este día tan especial para los humedales, haber leído en el medio de comunicación social de mayor circulación en el país como lo es PRENSA LIBRE, el titular del suplemento Actualidad Nacional “**PESCADORES DE PLASTICOS**”.

La realidad es que el titular nos llamó la atención, porque en Guatemala existen pescadores de Peces, pero no de plástico. Pero al leer nos enteramos con gran satisfacción que los vecinos del puerto de Iztapa del departamento de Escuintla, están limpiando el canal de Chiquimulilla, un afluente acuático muy importante en esta región, de toda clase de plástico que se emerge de este canal y aprovechan ese plástico para venderlo a las plantas que se dedican a su reciclaje.

Esto es de gran satisfacción por que cada vez más organizaciones y vecinos están concientes de la importancia que revisten los humedales en las costas de nuestro país, por esa razón nos unimos a la Red Manglar en este día y compartimos con ustedes esta gran noticia y a pesar de amenazas y atentados contra ambientalistas les exhortamos a que sigamos adelante, por que Dios algún día nos premiará por tratar de cuidarle lo que él amorosamente donó a la humanidad. ADELANTE ACOMPAÑEROS.

La Asociación de Vecinos para el desarrollo integral de Champerico AVEDICHAMP y la Cordinadora Guatemalteca del Manglar. De la mano con los manglares y los humedales. – avedicham@yahoo.es

Pescadores de plástico

Vecinos de aldeas a intentan rescatar Canal de Chiquimulilla

Por: Claudia Méndez Villaseñor

--Foto: Pablo Grajeda y un grupo de mujeres que participa en el programa Juguemos Limpio cargan desechos plásticos que flotaban en el Canal de Chiquimulilla. (Foto PL: Kattia Vargas)--

Periodismo Comunitario

Desde hace tres meses, el Canal de Chiquimulilla tiene otro valor para los vecinos, ya que mediante el programa Juguemos Limpio, de la Fundación Castillo Córdova, se dedican a “pescar” toneladas de desechos plásticos que flotan en las aguas de este paraje.

Rodeado de manglares donde habitan especies de fauna y flora tropicales, el Canal de Chiquimulilla, que atraviesa Escuintla, se ha convertido durante los últimos años en un basurero flotante.

Pocos habitantes de la zona le daban importancia a ese hecho, porque para ellos el Canal sólo era un medio para alcanzar el mar, donde obtienen pescado.

Sin embargo, en opinión de un grupo de 70 vecinos –la mayoría, mujeres–, este lugar posee un material poco cotizado, pero que en el mediano plazo podría convertirse en fuente constante de ingresos: el plástico.

Comienza la jornada

Pablo Grajeda, de 42 años, propietario de un pequeño restaurante situado en las playas del Puerto San José, se encuentra listo para zarpar, en el muelle del barrio Miramar.

Son las 8 horas, y “sus mujeres”, como llama al equipo, se han calzado las botas de hule, que les cubren hasta las rodillas, y han alistado bolsas y costales donde colocarán los desechos plásticos que emergen de las aguas.

Una a una, se acomodan en la lancha de motor que don Panchito les facilita sin costo alguno, y se adentran en el Canal.

En dos meses, el grupo ha recolectado ocho toneladas de plástico, explicó Abel Chávez, de la Recicladora de Centroamérica, que compra el material y lo transforma en fibras textiles.

“El trabajo no nos deja mayores ingresos, pero lo hacemos con amor”, dijo Grajeda, mientras mostraba con orgullo un saco lleno de botellas plásticas.

En La Barrita, La Barra Antigua y Las Morenas también se lleva a cabo el trabajo, refirió Fernando Rivera, director de la Fundación Castillo Córdova.

Alimentos a cambio

“Como no otorga ningún pago por el servicio, cada vez que juntan una tonelada de desechos se les entregan productos de la canasta básica”, añadió Rivera.

En Las Morenas, Iztapa, arrancó el programa hace 15 días. El afán del grupo, encabezado por Irma Ruiz, madre de tres niños, y la necesidad de obtener alimentos han sido los incentivos que les han permitido recolectar media tonelada de plástico en ese lapso. “Este es sólo el comienzo”, dijo.

Ruiz espera que más vecinos del poblado se unan al esfuerzo.

Mística conciencia

Calles limpias de desechos.

Fernando Rivera, director de la Fundación Castillo Córdova, cree que el Canal de Chiquimulilla podría quedar libre de plástico en dos años.

Para motivar a los pobladores a extraer esos desechos, la fundación organiza concursos, festivales y conciertos a los cuales se puede acceder a cambio de 200 productos plásticos, a manera de pago.

Para Semana Santa habrá brigadas especiales para limpiar la playa.

El problema es que el programa no incluye otra clase de desechos, como pañales desechables y perros y ratas muertos.

A la fecha, ningún alcalde ha impulsado planes para el efecto.

Tomado de Prensa Libre de Guatemala

Enviado por José Luis Leiva – avedicham@yahoo.es

"Queremos manglares, no hoteles"

Adriana Varillas, El Universal
Sábado 03 de febrero de 2007

CANCÚN, QR.- En el margen del Sistema Lagunar Nichupté, el más importante de Cancún y viva muestra de cómo el desarrollo turístico ha suplantado los manglares por hoteles, comercios y marinas, se conmemoró ayer el Día Mundial de los Humedales, con un saldo nada favorecedor para el recurso.

Mientras la directora de Ecología del ayuntamiento de Benito Juárez, Reyna Gil, declaraba a la prensa que entre 50 y 80% de los manglares de este centro turístico presentan algún tipo de afectación, un ejército de niñas y niños de diversas escuelas primarias en esta ciudad, aprendían mediante diversos talleres, canciones, juegos infantiles y teatro guiñol, las innumerables bondades de los manglares y cómo cuidarlos.

Unas tortugas de peluche se movían al ritmo de canciones caribeñas, en un pequeño teatro guiñol montado frente a los menores, quienes competían para demostrar quién cantaba mejor la composición de la bióloga Marisela Flores, que habla de cómo proteger a las cuatro especies de tortuga marina que están en peligro de extinción en este balneario turístico.

Sin embargo, lo que más disfrutaron, lo que ningún juego de mesa, postal, fotografía, powerpoint, cartel o narración pudo superar, fue la experiencia viva, el sentir y observar directamente los colores del cuerpo

lagunar, fundidos con el reluciente tono verdoso del manglar sano, vivo, en etapa de restauración, entremezclado con los grises y ocres de aquél que permanece seco y casi muerto, luego del paso del huracán Wilma, y de ser rellenado por las construcciones ubicadas en el margen lagunar.

"Queremos manglares, no hoteles, porque los manglares son vida", "es nuestro atractivo natural, lo que hace que los turistas vengan a Cancún", "en los manglares viven cientos de peces de colores, que luego van al arrecife", "sí, sí sabemos que hoy salió una ley que protege a los manglares para que no les hagan nada".

"Lo vemos bien porque así no hay contaminación y no se mueren los peces, nosotros les pedimos a los hoteleros que no nos quiten la naturaleza", coreaban y respondían Berenice, Natalia, Yoghi, Melisa, Mirsa, Ximena, Lupita, Gloria, Joseline, Nuri, Karla, Ana Gabriela, Jazmín y Keyni, niñas entre siete y 11 años que estudian en la escuela Año Internacional del Niño, ubicada en la Supermanzana 64 de esta ciudad.

Estas niñas fueron cuestionadas sobre el tema de los humedales y las celebraciones que este viernes se realizaron en distintos puntos de Quintana Roo.

El evento fue organizado por autoridades municipales y federales, así como por empresas privadas como Dolphin Discovery y el Acuario Interactivo; y por organizaciones dedicadas a la conservación ambiental, como la asociación Amigos de Sian Ka'an (ASK), con el objeto de celebrar a estos ecosistemas arbóreos resistentes a la salinidad, cuyas raíces viven gran parte de su vida semi-sumergidas en litorales costeros, lagunas y estuarios.

Ahí, se inauguró un Centro de Visitantes que precisamente busca educar a niños y adultos, habitantes y visitantes sobre las maravillas que posee dicha población.

Tomado de El Universal:

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63739.html>

Humedales en su día: el Santuario Nacional los Manglares de Tumbes

Por: Enrique Angulo Pratolongo, 2 de febrero de 2007

El 02 de febrero se celebra el Día Mundial de los Humedales. El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes (SNLMT) es uno de los tantos humedales que hay en nuestro país, que albergan una gran diversidad biológica y están considerados como los almacenes de agua natural más fértiles del planeta. Para muestra un manglar.

---Foto: www.viajerosperu.com ---

El Santuario Nacional Manglares de Tumbes, en la provincia de Zarumilla (2972 Ha.), fue declarada como tal el 2 de marzo de 1988. Para llegar aquí partimos de Tumbes tomando la Panamericana Norte en dirección a la localidad de Zarumilla, a 20 km. Cruzando por el asentamiento humano Campo Amor, se llega al puesto de control El Algarrobo (ubicado en la Zona de Amortiguamiento); no sin antes contemplar el bosque seco. Según la Estrategia de Conservación del Ecosistema de los Manglares de Tumbes del Inrena, este ecosistema es de reducida extensión y está ubicado en el extremo sur de la distribución de los manglares del pacífico sudamericano, en una zona semi-árida. Se caracteriza por ser muy dinámico y frágil, por esta razón se le considera de alta prioridad de conservación.

El SNMT tiene cuatro islas: la Isla Roncal que está en medio del santuario; la Isla Correa que colinda con el canal internacional, límite natural con Ecuador; la Isla Matapalo que es la de mayor extensión y la Isla Chalaqueras que es la más pequeña de todas. En todas ellas, los mangles parecen querer lanzarse al agua salobre, que se forma como producto de las aguas saladas del mar y el agua dulce de los ríos, que

trae consigo sedimentos y nutrientes provenientes de las montañas que se depositan en los suelos pocos profundos. Esta conjunción de aguas es el hábitat del mangle que se desarrolla en base al flujo y reflujos de las mareas, que permite que las sales del mar no se acumulen en la zona, facilitando la oxigenación y la eliminación de sustancias tóxicas.

Al iniciar el recorrido en el santuario, nos reciben ocho espátulas rosadas (*Ajaia ajaja*) surcando el cielo. El interés por este singular destino registra un constante crecimiento. El promedio mensual de turistas que visitan el santuario es de 120 y todo indica que la cifra va en aumento. Sin embargo, pese a su belleza e importancia, los manglares no están a salvo del hombre. Como explica el biólogo Alexander More de Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) "el valor de este ecosistema no solo está dado por su diversidad biológica, sino porque muchas poblaciones humanas obtienen beneficios directos a través de la extracción, comercialización y consumo de los productos hidrobiológicos. Además, los manglares se constituyen en potenciales e importantes áreas para el turismo, la investigación científica, el desarrollo de campañas de sensibilización pública y la educación ambiental".

Diversidad biológica de Lujo

El SNMT alberga una gran variedad de especies de flora y fauna. En cuanto a la flora, la especie predominante es el mangle. Se pueden diferenciar cinco tipos: el rojo, el colorado, el salado, el blanco y el piña, más asociado al bosque seco ecuatorial, que se localiza en las partes centrales de algunas islas y en zonas cercanas al manglar. En cuanto a la fauna, habitan cerca de 140 especies de aves, de las cuales ocho son endémicas, entre ellas el huaco manglero (*Nyctanassa violaceus*) y el ibis blanco (*Eudocimus albus*). En la zona arbustiva habitan 37 especies de aves, en la zona propia de los manglares se reportan 43 y 26 son migratorias provenientes de América del Norte. Se han identificado 10 especies de mamíferos como el perrito conchero (*Procyon cancrivorus*) -también conocido como oso o mapache cangrejero- y la nutria del noroeste (*Lutra longicaudis*). Ambas especies están amenazadas de extinción. También encontramos 90 especies de peces y 40 especies visitantes. Se han reportado 33 gasterópodos (caracoles), 34 crustáceos (langostinos, cangrejos) y 24 especies de bivalvos (moluscos con concha).

Productos al alcance de la mano

Santos Gerardo Nole Hernández es un conchero de 29 años, que hace trece años se dedica a esta sacrificada labor. Según comenta, la presencia de la concha negra (*Anadara tuberculosa*) y del cangrejo rojo o de manglar (*Ucides occidentalis*) se ha reducido de manera considerable, por lo que debe trabajar más horas para poder llevar algo de dinero a su hogar. Gerardo comenta que los pobladores de la zona se han organizado para intentar proteger los recursos de la zona y poder subsistir. Viste todo de negro, protegido con prendas que solo dejan la cara descubierta. Con el tiempo, este trabajo les ocasiona terribles dolores musculares y artritis. Él manifiesta que es muy importante que se respeten las épocas de veda de ambos especímenes. En enero, los cangrejos se aparean y salen a la superficie, por lo que son presa fácil. Además, desde la quincena de agosto hasta fines de setiembre, atraviesan el periodo de muda, por lo que está prohibida su extracción.

El SNLMT: valioso humedal amenazado

Como típico humedal, el Santuario es utilizado por diversas especies de peces como criaderos para garantizar un rápido crecimiento de los especímenes juveniles. Muchas aves que proceden del hemisferio norte, realizan paradas en estos territorios para reponer fuerzas. Además, la presencia de los manglares es de suma importancia pues sirven como contención natural contra inundaciones y contra los efectos de erosión del mar. Su extensión se ha reducido hasta casi la mitad debido a la actividad langostinera y a los efectos del Niño de últimos años.

Pese a su importancia los manglares son víctima de la depredación. More indica que "a pesar de los valores y beneficios que provee el ecosistema de los manglares, es necesario enfrentar la sobreexplotación, la contaminación y la deforestación que afronta, ya que estas amenazas hacen peligrar su existencia". Entre las principales amenazas del santuario se registra un inadecuado aprovechamiento de las especies, basado en un aprovechamiento comercial. Asimismo, están la tala ilegal y la caza furtiva,

la contaminación de los ríos Zarumilla y Tumbes con productos agroquímicos, desechos y aguas servidas. Los manglares de Tumbes, así como los manglares de San Pedro, ubicados en el distrito de Vice, en Sechura, Piura, representan el límite de este ecosistema en toda la costa del Pacífico. Protegerlos es nuestra obligación. Aprovecharlos de manera racional es la mejor manera de garantizar su conservación y obtener los beneficios que nos brindan.

Enviado por Enrique Angulo Pratonlongo - eangulopratonlongo@gmail.com

NOTA DE PRENSA

ALMAS-REDMANGLAR VENEZOLANA CELEBRÓ EL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES Y SU PRIMER ANIVERSARIO.

El pasado viernes 2 de Febrero de 2007, La Alianza por los Litorales, Manglares, Aguas y Suelos (ALMAS-REDMANGLAR VENEZOLANA), en el marco del Día Mundial de los Humedales, celebró su primer aniversario en compañía de las organizaciones fundadoras y de los nuevos miembros que firmaron el acta de ampliación.

ALMAS-REDMANGLAR VENEZOLANA se fundó el 2 de Febrero de 2006, en el Centro de Estudios Integrales de Ambiente (CENAMB-UCV), punto focal en Venezuela de Redmanglar Internacional, con el fin de ampliar y fortalecer a través de la articulación de esfuerzos y optimización de recursos, la tarea que diversas organizaciones e instituciones vienen realizando desde hace años, promoviendo la conservación y protección ambiental de los ecosistemas marino-costeros, junto al fortalecimiento de la participación y desarrollo integral de las comunidades en los espacios litorales y de manglar.

La mencionada celebración se realizó luego de una reunión de trabajo en la que participaron representantes de la Sociedad Naturista CENAMB-UCV, AEPA FALCÓN, FUNDACIÓN AGUACLARA, FUNDACIÓN LA TORTUGA, FUNDACIÓN TIERRA VIVA, Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES-UCV), Profesionales en Libre Ejercicio y la Secretaría de Coordinación de ALMAS-REDMANGLAR VENEZOLANA.

Durante la reunión de trabajo, se analizaron diversas problemáticas ambientales, entre ellas, los temas presentados por la FUNDACIÓN LA TORTUGA: Envases no Retornables y su Impacto en los Medios Marino-Costeros y propuesta para modificar la zonificación de la Isla La Tortuga; por Profesionales en Libre Ejercicio: Propuesta de Creación del TERRITORIO FRANJA COSTERA; y por la Secretaría de ALMAS REDMANGLAR VENEZOLANA: Análisis del Instrumento Metodológico para el Diagnóstico de Zonas Marino-Costeras.

En la mencionada reunión, surgieron como resultado las siguientes propuestas:

- Solicitar la declaración de Monumento Natural Cerro Gato, a una franja de protección en el sur de la Isla La Tortuga.
- Solicitar el cambio de zonificación de algunas zonas destinadas a actividades turísticas en esa isla.
- Aplicar el instrumento metodológico analizado, en sectores de menores dimensiones para que los diagnósticos ambientales de zonas marino costeras resulten más concretos.
- Proponer el reordenamiento de la franja costera con motivo de la discusión actual sobre reordenamiento territorial del país.

- Rescatar la comisión nacional RAMSAR, para acceder a los grupos de concienciación y educación al público (CECOP) y al grupo científico técnico (GCT) que hace las evaluaciones y recomienda que los humedales deben ser reconocidos internacionalmente como zonas RAMSAR.

Fuentes:

Fundación La Tortuga
Informe CENAMB-UCV
info@fundacionlatortuga.org

Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

Brasil:

Lagosta: novas regras e velhos problemas
Pescadores Artesanais protestam no Ministério do Trabalho
Encaminhando denúncias de destruição manguezal do Rio Cocó.

Ecuador:

Pueblos Ancestrales, Por el Ambiente
Pescadores temen en Esmeraldas que la aspersión con glifosato afecte manglares
Tala de bosques y manglares: ¿quién controla?

El Salvador: Organizaciones ambientalistas denuncian daños en Los Cóbanos

Guatemala: Hábitat de aves y peces están desapareciendo

México:

Por aprobación de uso ilegal de suelo: demanda penal contra ayuntamiento de Manzanillo
Intento de afectación a la Laguna de Términos
Jalisco perdió 11 por ciento de la superficie de sus manglares en diez años
Alarma a ecologistas auge turístico e inmobiliario en Loreto, BCS
Un testimonio de la destrucción
Por el calentamiento global peligran las costas de México

Panamá: Denuncian devastación de manglares en Guararé

Perú:

Los manglares de San Pedro amenazados

- Manglares San Pedro de Vice en Peligro
- Observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de la empresa Olympic

República Dominicana: El Rockash Sigue Provocando Enfermedades en Municipio Manzanillo

Venezuela:

Educación Ambiental en el Manglar de La Vela
Intervención a la Isla La Tortuga

- SOS: NO A LA DESTRUCCION de la Isla La Tortuga

Denuncian contaminación en el lago de Maracaibo

Lagosta: novas regras e velhos problemas

Em janeiro de 2007, entraram em vigor as novas regras para a pesca da lagosta. O período estabelecido para o licenciamento da frota lagosteira ameaça tirar milhares de pescadores/as artesanais da pesca do crustáceo.

O sonho de organizar o setor lagosteiro, em busca da necessária sustentabilidade, sofreu um duro golpe após o anúncio do prazo oferecido, pela SEAP – Secretária Especial de Aqüicultura e Pesca, para que os donos de embarcações preparem a documentação necessária e protocolem o pedido de cadastro de licenciamento. A Instrução Normativa de N° 01, do dia 30 de janeiro de 2007 – SEAP, causou indignação naqueles que trabalharam e lutaram pela reordenação da pesca da lagosta. A portaria determina o exíguo prazo de 28 dias, ou seja, até o dia 28 de fevereiro, para que pescadores/as, armadores/as e pequenos/as proprietários/as de barcos, de todo o país, preparem uma extensa lista de documentos e protocolem o pedido que dará direito de acesso à pesca da lagosta.

O prazo determinado é insuficiente, pois analisamos que o próprio Governo não tem condições de atender a demanda num período tão curto. Na última vez em que ocorreu o processo de licenciamento, em 1998, o Governo ofereceu um prazo de 90 dias para o licenciamento. Mesmo com o prazo mais extenso foi difícil garantir o direito de todos/as os/as interessados/as. Na opinião de Jefferson de Souza, do Programa de Gestão Costeira do Instituto Terramar, o prazo representa um artifício para excluir da pesca da lagosta os/as pescadores/as artesanais. Além de não possuir estrutura para atender a demanda, a SEAP sabe que os/as pescadores/as muitas vezes não possuem recursos para se deslocarem tão rapidamente das comunidades para o escritório do órgão, único local onde pode ser realizado o pedido de licença. No Ceará, por exemplo, o atendimento acontecerá apenas em Fortaleza, o que exige o deslocamento de centenas de donos de embarcações para a capital. Além disso, o excesso de burocracia para conseguir toda a extensa lista de documentos exigidos dificulta o cumprimento do prazo. Se o tempo determinado não for estendido, a perspectiva é a de que poucas embarcações consigam se cadastrar e que milhares de pescadores/as, em todo o Brasil, fiquem sem o direito ao trabalho. As conseqüências da medida podem ser desastrosas, pois - além de ser o passaporte para a pesca da lagosta -, a licença também é condição para o acesso ao seguro defeso da lagosta, recurso importante no orçamento de inúmeras famílias que sobrevivem da pesca.

O interesse em excluir os/as pescadores/as artesanais do direito a pesca da lagosta não é fato novo para quem conhece de perto a política de aqüicultura e pesca do Governo Lula. Embora a pesca artesanal represente mais de 60% da produção do pescado no Nordeste a postura do Governo é sempre a de desconsiderar o trabalho, as propostas e reivindicações do setor artesanal em benefício do setor empresarial/industrial. Exemplo disso, são os históricos investimentos realizados pelo Governo em forma de subsídios que, na maioria das vezes, agravam a (in)sustentabilidade do setor pesqueiro. A equiparação do óleo diesel ao preço internacional, é exemplo disso, pois ao invés de ser considerado uma ação de fomento a produção pesqueira se transformou em uma mera “compensação por perdas” aos donos de embarcações, não alterando em nada os níveis de produção.

O poder público insiste em considerar que a crise da lagosta é problema ocasionado pela pesca artesanal. O argumento é de que os barcos pequenos pescam em águas rasas, onde há predominância de lagostas miúdas. No entanto, mais do que ao tamanho das embarcações, o problema está relacionado a uma fiscalização deficiente e a ausência de um sentimento de co-responsabilidade na gestão da atividade pesqueira. Os relatos dos/das pescadores/as são de que a pesca de lagosta miúda é realizada, na verdade, por barcos a motor e boa parte deles recebendo subsídio de óleo diesel.

Segundo José Alberto Lima (Beto), pescador e membro da diretoria do MONAPE (Movimento Nacional dos Pescadores), quando se fala em reduzir o esforço de pesca, na verdade, está se falando em retirar as embarcações pequenas do mar. Ordenamento da pesca deveria ser pensado a partir de investimento em educação, planejamento e fiscalização e não de medidas excludentes.

Assistimos, todos os anos, inúmeras infrações ficarem impunes por ineficiência na fiscalização. A criação de regras que busquem um rumo sustentável para a lagosta é fundamental e as novas instruções

normativas são importantes para a construção de um novo panorama. É necessário que haja a participação real de todos os sujeitos envolvidos criando um sentimento de co-responsabilidade com a gestão do recurso lagosta e atrelado a isso uma fiscalização eficiente capaz de garantir o cumprimento das novas normas.

A construção deste processo - EDUCAÇÃO E FISCALIZAÇÃO -, requer vontade política que deverá ser traduzida em investimentos (recursos financeiros, humanos, metodológicos, materiais e de TEMPO) capazes de garantir as ações necessárias. Esperamos que o prazo para o licenciamento das embarcações seja revisto e ampliado. Em nota pública, o Fórum dos Pescadores e Pescadoras do Litoral Cearense, sugere um novo prazo de 90 dias. Esperamos que a SEAP reconsidere a medida e repense o que significa sustentabilidade e ordenamento pesqueiro dentro do Governo Lula.

- Disponibilizamos para download a Nota do Fórum dos Pescadores e Pescadoras do Litoral Cearense, uma documento sobre a lagosta produzido por René Schärer, as Instruções Normativas 138, 144 do IBAMA e a IN 01 da SEAP.

[IN 01 de 30 de janeiro - SEAP](#)

[Três passos para a sustentabilidade da lagosta e histórico](#)

[IN 144 - Ibama](#)

[IN 138 - Ibama](#)

[Nota do Forum dos Pescadores e Pescadoras do Litoral Cearense](#)

Resumo das novas regras para solicitar a licença para pesca da lagosta:

Quem pode pedir a licença de pesca?

- Embarcações com mais de 4 m de comprimento;
- Embarcação construída depois de 2001 para substituir uma outra que já tinha a permissão de pesca;
- Embarcação que pescou pelo menos dois meses nos últimos 4 anos (2002 a 2005);
- Embarcação a vela construída entre 2002 e 2005 de propriedade do pescador e que tenha pescado lagosta nos últimos 5 anos (apenas 1 por proprietário); Obs: Nesse caso será emitida licença provisória. Deverá apresentar declaração do SINE comprovando atividade na pesca por, no mínimo, 5 anos.
- Quem estiver em dias com suas obrigações com o IBAMA, SEAP e Capitania dos Portos.

Quais os documentos necessários para requerer a licença?

- Preenchimento do requerimento a ser entregue a SEAP;
 - Cópia autenticada do certificado de registro da embarcação, emitido pela SEAP;
 - Comprovante e inscrição do interessado no RGP (Carteira profissional de pescador, Certificado de registro do armador, certificado da industria de pesca);
 - Registro da embarcação acima de 5 m da Capitania dos Portos e das embarcações entre 4 e 5 m declaração da colônia atestando o ano de construção e o comprimento;
 - Declaração do IBAMA que a embarcação esteve pescando lagosta pelo menos 2 meses no período de 2002 a 2005;
 - Certidão de NADA CONSTA atualizada, referente ao armador ou dono do barco, emitida pelo IBAMA;
 - Comprovante de domicílio ou residência do interessado.
- Obs: Em caso de troca da embarcação apresentar a licença de pesca da anterior.

Caso ainda não tenha a licença de pesca:

- Apresentar toda a documentação citada acima e mais a cópia autenticada da carteira de identidade e CPF- se for pessoa física ou cartão de CNPJ – se for pessoa jurídica;
- Termo de compromisso de aceitação do cancelamento da licença provisória de pesca.

Assessoria de comunicação - Instituto Terramar

www.terramar.org.br

06/02/2007

Pescadores Artesanais protestam no Ministério do Trabalho

Pescadores ainda não receberam seguro defeso e passam necessidade de fome

Cerca de 600 pescadores artesanais do Rio São Francisco, nos Municípios de Petrolândia e Jatobá em Pernambuco, ainda não conseguiram receber o seguro defeso. Os meses de novembro de 2006 a fevereiro de 2007 é o período de reprodução dos peixes onde fica proibida a sua captura. Desde janeiro, os pescadores encaminharam documentações necessárias para o andamento do processo de seguro, mas o posto do Ministério do Trabalho local até o ultimo dia 23 deste, não havia encaminhado os processos do benefício para a sede em Recife. Os pescadores prejudicados denunciaram o caso e realizam protestos nesta próxima segunda-feira dia 26/02/07 na sede do Município em Petrolândia.

Muitas comunidades de pescadores artesanais estão em situação de emergência. “Sem poder pescar, os mercados locais não fornecem mais alimentos e muitas famílias passam necessidade de fome. A Vila dos Pescadores no complexo do Icó Mandantes há meses não tem o que comer. São 39 famílias em situação de risco, sem água tratada e sem poder se alimentar. Já tem até criança desnutrida”. Avisa o presidente da Colônia de Petrolândia, Pedro de Souza.

A Vila dos Pescadores do Icó Mandantes está situada na barragem de Itaparica, local da tomada de água onde seriam construídos os canais da transposição do eixo leste. Segundo o pescador Manoel dos Santos, a situação vai ficar pior, pois já receberam aviso do Ministério de Integração que terão de sair do local. “Aonde vamos viver, sem lugar pra ficar e sem poder nem pescar”. Desabafou o pescador, ameaçado pela mega-obra.

Quanto ao seguro-defeso, o chefe do posto, Adeilton Nunes, alegou que não encaminhou a documentação porque ainda tem documentos pra receber dos pescadores e que prefere encaminhar tudo de uma vez, alegou também, que o seu cartão de despacho nos correios está em atraso, impossibilitando fazer o envio. Os pescadores reivindicam, a destituição do chefe do posto e a nomeação imediata de alguém que resolva o problema dos prejudicados. Reivindicam ainda, a liberação imediata do seguro-defeso por parte do Ministério do Trabalho.

Petrolândia – PE, 24/02/07

Mais informações:

Alzení Tomáz – CPP NE Baixo São Francisco
75. 3281 0848

Pedro de Souza – Presidente da Colônia de Pescadores de Petrolândia –
87. 9617 6694.

Conselho Pastoral dos Pescadores Regional NE - cppne@hotmail.com

Encaminhando denúncias de destruição manguezal do Rio Cocó

Encaminho - para conhecimento - notícia de agressão ambiental ao manguezal do Rio Cocó, que é área protegida por Lei Federal, na ampliação da Av. Juarez Barroso, em Fortaleza. Os ofícios encaminhados pedem aos Ministérios Públicos Federal e Estadual a apuração dessa conduta.

Por favor, visitem o local e vejam de perto. Vejam a possibilidade de reforçar o pedido de apuração e fortalecer a luta em defesa do Cocó.

Saudações ecossocialistas,
João Alfredo

Of. Centro Operacional do Meio Ambiente do Estado do Ceará

Of. Coordenador da Tutela Coletiva da Procuradoria da República do Estado do Ceará

Enviado por Luciana Queiroz – luciana@terramar.org.br

Pueblos Ancestrales, Por el Ambiente

El día 13 de Marzo se desarrollará en la ciudad de Quito el I Congreso de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar.

Más de 400 representantes de las cuatro provincias costeras del Ecuador que se benefician con la presencia del ecosistema manglar: Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro, se darán cita en la ciudad de Quito para participar en el Primer Congreso de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar que tendrá lugar en el Ágora de la Casa de la Cultura del Ecuador, de 9h00 a 18h00.

Un puntal de este I Congreso será la reconstrucción cultural, entendida como el proceso de recuperación de la identidad, representaciones, cosmovisión, prácticas propias, formas organizativas, referentes y derechos específicos de los pueblos ancestrales del ecosistema manglar.

La autoafirmación cultural y la autodeterminación de los pueblos ancestrales del ecosistema manglar a establecer sus reales prioridades en materia de desarrollo así como su derecho al territorio serán argumentadas durante esta jornada.

El día 14 de Marzo, anexamente, tendrá lugar el Encuentro “Derechos de los Pueblos Ancestrales, Voces Ciudadanas y Ambiente” el cual se desarrollará en la Plaza de San Francisco, en la ciudad de Quito.

Este encuentro, organizado por la Asamblea Nacional Ambiental, de los pueblos, nacionalidades y organizaciones sociales del Ecuador (A.N.A.) contará también con la presencia de los representantes de los pueblos ancestrales del ecosistema manglar.

“Los pueblos, ciudadanos y ciudadanas se auto - convocan en la legendaria Plaza de San Francisco para hacer pública su firme convicción de avanzar en la recuperación de la patria para todos los pueblos del país. Se darán cita: Pueblos del ecosistema Manglar, de la Amazonía, de Turismo Comunitario, Comunidades afectadas por industrias extractivistas, Organizaciones Sociales”, es el texto que invita a este importante encuentro nacional.

Comunicación C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

Pescadores temen en Esmeraldas que la aspersión con glifosato afecte manglares

-- Foto: Mataje, Esmeraldas. Niños muestran irritaciones en la piel. --

Febrero 20, 2007
Manuel Toro | Esmeraldas

Los pescadores artesanales de la provincia se muestran preocupados por los efectos que podrían ocasionar las fumigaciones con glifosato realizadas cerca del poblado ecuatoriano de Mataje, en la frontera con Colombia, y anunciaron que pedirán a la Federación Nacional de Pescadores Artesanales del Ecuador iniciar acciones legales contra ese país.

Según el Gobierno colombiano, las aspersiones concluyeron el pasado 8 de febrero.

Ovidio Quiñónez, presidente de la Unión de Cooperativas Pesqueras de Esmeraldas (Uprocoopes), dijo que temen que las reservas de manglar del norte de Esmeraldas sean afectadas por el herbicida, ya que en la zona está lloviendo mucho; "el suelo se lava, arrastrando los restos del veneno al río que los lleva al mar", expresó.

"El único laboratorio natural que tenemos en Esmeraldas, que son los manglares del norte, clave para la reproducción y mantener el ecosistema, está siendo gravemente afectado y consecuentemente disminuirá la pesca en muy corto tiempo", advirtió Quiñónez.

Aseguró que los pescadores de Esmeraldas presentarán esta ponencia en el desarrollo del encuentro nacional de pescadores artesanales que se realizará los días 27 y 28 de febrero en la ciudad de Guayaquil.

"En Esmeraldas ya empezamos a sentir los efectos de las fumigaciones, puesto que el río Mataje desemboca directamente al mar en la zona norte y estamos en la época de la captura del pargo rojo, este veneno aleja a todas las especies de las costas y mata a las larvas, ya que es en este sector donde desovan las hembras", señaló.

Tomado de Diario El Universo:
<http://www.eluniverso.com/2007/02/20/0001/8/70038862561B4476863B651C4AE74A73.aspx>

Tala de bosques y manglares: ¿quién controla?

El calentamiento global cuyos primeros efectos comienzan a evidenciarse, con desastrosas consecuencias para la humanidad y su hábitat, tiene entre sus varios agentes a la tala de los grandes bosques que cada hora caen por millares asesinando sin piedad al medio ambiente.

Y la tala indiscriminada e ilegal de los bosques, aunque se diga lo contrario, sigue dándose de manera sistemática y soterrada en nuestra provincia.

Los bosques nativos de nuestros ramales cordilleranos siguen siendo talados, industrializados y transportados en la gran mayoría de los casos de manera ilegal, así como de igual manera ocurre en los cada vez más hirsutos manglares de nuestro litoral.

Pero si los consuetudinarios violadores de la ley, siguen imparables con su execrable tarea (que ya se viene a convertir en un crimen de lesa natura y humanidad), las autoridades encargadas de hacerla

respetar y sancionar su delito, siguen permaneciendo en el anonimato pues que no se dejan conocer por el fruto de su accionar.

¿Quién controla a los taladores de los bosques y de los manglares? ésa es la pregunta que se hacen los ecuatorianos. Aún está fresco el caso de los taladores de un sector la selva amazónica que produjeron una matanza fratricida entre los naturales de la región de nuestro oriente, donde los intereses de los madereros fueron más poderosos que la ley.

Y aquí en la provincia, pese a los enunciados de las autoridades competentes de que la tala del manglar ha dejado de ser puesto que “se mantiene controlada”, la realidad es otra. Los pescadores o “mariscadores” que tienen sus lugares de labor por los manglares, denuncian que aunque en menor escala que antes, los inescrupulosos siguen depredando el manglar.

Si los organismos competentes y responsables de evitar la extinción de los manglares y de las especies bio-acuáticas que en ellos habitan, a corto o mediano plazo tendríamos que lamentar un desastre ecológico que cual boomerang golpearía fatalmente a quienes lo provocaron .

Los pescadores artesanales que viven de la recolección de los productos del manglar se quejan cada vez más de la creciente escasez de los productos de los cuales el entorno era por demás pródigo. Y no es nada difícil saber cuál es la causa.

El plan macro de reforestación de la que se habló en esferas del Gobierno Provincial Autónomo de El Oro, al parecer ha quedado en “stand bye”. Ojalá y en breve vuelva a ser reactivado y contando con el apoyo gubernamental a través de la Ministra del Medio Ambiente, Ana Albán, que ha hecho saber maneja nuevos conceptos al respecto, pronto sea una realidad.

Pero en concordancia con los proyectos a desarrollarse, en paralelo se legisle igualmente con nuevos conceptos, la defensa firme y decidida de los recursos forestales del país, como una medida cautelar tanto del preciado recurso natural como de la sobrevivencia misma de la biodiversidad y del recurso humano.

Tomado de Diario La Opinión – Machala, Ecuador:

<http://www.diariopinion.com/primeraplana/verArticulo.php?id=24032>

Organizaciones ambientalistas denuncian daños en Los Cóbano

Edith Portillo / Fotos: Archivo El Faro - cartas@elfaro.net

Publicada el 26 de febrero - El Faro

--Foto: Coral Rojo --

La semana pasada, un mensaje en cadena circuló en largas listas de correos electrónicos con títulos como “Coqui (Jorge) Zedán destruye arrecife en Los Cóbano”. El texto dentro del mensaje era firmado por la directora ejecutiva de la Fundación Arrecife (FUNDARRECIFE), María Elena Sol, y era el inicio de una serie de expresiones que durante la semana se fueron sumando para pronunciarse en contra de la construcción de un embarcadero en Los Cóbano, municipio de Acajutla (Sonsonate), único lugar entre México y Sudamérica donde crece coral en la Costa Pacífica.

“Es nuestra intención parar las máquinas de Zedán (que trabajan día y noche) y así reducir el daño (...) Si nuestros corales desaparecen, también lo harán los organismos que en este ecosistema habitan y, poco a poco, cada uno de los habitantes de este país perdemos un hermoso ecosistema productivo, prometedor en términos ambientales, pesqueros y turísticos”, rezaba parte del texto.

Las máquinas de las que hablaba Sol son las que la empresa Jordan S.A. de C.V. introdujo hace dos semanas en el lugar para iniciar el dragado (limpieza y remoción de roca) donde luego se pretende hacer la construcción. El embarcadero estaría frente al complejo de golf y centro de playa “Las Veraneras”, propiedad del empresario Jorge Emilio Zedán.

“El señor Jorge Zedán, habiendo sido nombrado por la Asamblea Legislativa ‘hijo meritisimo de El Salvador’, responde a tan alto galardón dragando un área frágil de gran importancia para la nación”, agregaba la representante de FUNDARRECIFE.

Los señalamientos continuaron con más eco en los medios de comunicación el jueves 22. En una conferencia de prensa, el Instituto de Ciencias del Mar de la Universidad de El Salvador (ICMARES) criticó también la “contradicción” en la que consideran ha incurrido el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), al haber otorgado el permiso cuando por medio del Fondo Iniciativa para las Américas El Salvador (FIAES) ha apoyado antes proyectos de conservación en la zona.

“El actual ministro (Carlos Guerrero) se encontró ya con esto, pero creo que es una buena oportunidad para que se demuestre que se quiere hacer algo por esto”, dijo Mauricio Vásquez, coordinador del Programa de Manejo Integrado de Zonas Costeras del ICMARES.

Además, adelantó el asesor jurídico del instituto, Rutilio Díaz Quezada, acudirán a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para presentar un recurso de amparo y pedir la revocatoria de la resolución en la que el MARN extendió el permiso, en diciembre del año pasado, justo en los últimos días en que el Ministerio era dirigido por Hugo Barrera.

Ese mismo jueves 22, SalvaNATURA emitía un comunicado sobre el tema, señalando que “hay una clara violación de la ley, por el mismo Ministerio que supone velar por la aplicación y el cumplimiento de la misma”. Otras instituciones que también han criticado el proyecto han sido CENDEPESCA y FUNZEL.

Una historia de siete años

El embarcadero que pretende construirse en el proyecto “Las Veraneras” no es un proyecto nuevo. El primer intento para levantarlo, dice el arquitecto Roberto Rivera, diseñador del complejo, fue en el año 2000. Pero en ese entonces, el permiso se solicitó para construirlo del lado del río Las Marías. “El permiso nos fue denegado y tenían razón, es que de ese lado hay manglares y la ley dice que no se puede construir donde hay manglares”, cuenta Rivera.

--Foto: Coral Rosado --

El sistema arrecifal Los Cóbano, con una extensión de 20 mil 600 hectáreas, en efecto, está rodeado por manglares, playas, ríos y esteros, donde existen formaciones de arrecife rocoso en las que se alojan corales blandos y duros, donde habitan más de mil especies, entre invertebrados, vertebrados y vegetación.

La Ley de Medio Ambiente de El Salvador, en su artículo 74, indica que “los manglares y los arrecifes son reserva ecológica, por lo que no se permitirá en ellos alteración alguna. Las zonas costero marinas donde están contenidos estos ecosistemas se consideran área frágiles”. La zona es además parte de la lista de las Áreas Naturales Protegidas identificadas en el país, pero que aún no está legalizada como tal. Sobre este punto, dice Rivera, “nada está escrito en piedra, y como nadie ha dado una solución concreta para su manejo, pues se está todavía a la espera”.

Ante la amenaza para los manglares y el permiso denegado en 2000, la obra no se concretó y fue hasta el año pasado que inició un nuevo trámite para gestionar la construcción del nuevo diseño. Como lo indica la ley, el Ministerio publicó tres avisos en la prensa nacional anunciando que la empresa había presentado su estudio de impacto ambiental del proyecto y que, si había partes interesadas que pudieran verse afectadas, estaban en el derecho de hacer observaciones en un plazo de 10 días hábiles.

Fue así como el ICMARES y FUNDARRECIFE presentaron su documento el 7 de marzo de 2006. Pero sus argumentos, sostienen ambas instituciones, no fueron tomados en cuenta y, como resultado, el permiso fue otorgado el 13 de diciembre del año pasado. La consulta pública en el municipio donde se proyecta realizar la obra, criticaron, tampoco se realizó, como lo ordena la ley en el artículo 25, literal b, cuando exista la posibilidad de poner en riesgo al medio ambiente.

Las organizaciones acusan también al ex ministro Barrera de haber extendido un permiso basado en un estudio de impacto ambiental que ellos consideran carente de sustento técnico.

En un programa de radio 102.9 realizado la semana pasada, Barrera se expresó sobre el tema defendiendo el trámite seguido y aseguró que detrás de la iniciativa de las organizaciones ambientalistas hay intereses particulares.

La alcaldía de Acajutla, además, se ha quejado de que la empresa comenzó el dragado sin su autorización. A esto, Rivera responde que solo necesitan los permisos de Medio Ambiente, del Viceministerio de Vivienda Urbana y de la Autoridad Marítima Portuaria. Estos dos últimos están aún en trámite. "Por eso es que no hemos empezado la construcción, lo único que hemos hecho es la limpieza (...) No es cierto que necesitemos permiso de la alcaldía, la alcaldía no tiene jurisdicción en el mar", sostiene.

El impacto

Por ahora, entre el debate sobre la legalidad o no del permiso otorgado, las máquinas han entrado ya al lugar y han causado los primeros estragos. Los registros visuales del ICMARES muestran cómo varios crustáceos y otras especies que habitan en las orillas de la costa están muriendo.

--Foto: Pez Ángel --

"El dragado de cualquier extensión genera la alteración del ecosistema porque la dispersión de los sedimentos no puede ser restringida, afectando el hábitat de los organismos tales como moluscos y crustáceos, y a los demás organismos que se alimentan de ellos, como peces. Esta alteración impactará a la pesquería artesanal y por lo tanto a la economía local", dice el instituto de la UES.

El sedimento generado con el dragado, además, ubicaría sobre los arrecifes demasiadas partículas en suspensión en el mar, que impedirían que el coral reciba la luminosidad necesaria para sobrevivir. El sedimento, explica Vásquez, es el "enemigo número 1" de los corales.

La misma empresa reconoce el impacto, pero matiza su dimensión alegando que el coral está ubicado a más de 1 kilómetro de la zona de construcción y que este se ha visto afectado por años debido al sedimento que baja por la contaminación del río Sensunapán, y no únicamente por las obras de la empresa.

"Cualquier desarrollo humano genera impacto ambiental. Allí se han muerto un montón de cosas, no lo puedo negar, pero también tenemos medidas de compensación. Incluso la dársena del embarcadero es de la misma roca, para que luego allí se siga generando vida (...) Todo lo que dice la UES sobre la vida que hay en los arrecifes de coral es cierto, eso vale la pena cuidarlo, pero allí en las rocas no. Además entre más rápida es la intervención, menos sedimento en suspensión hay", dice el arquitecto del proyecto, que se ampara también en la fianza de 95 mil dólares que dio la empresa para que pueda haber un plan de monitoreo del impacto.

Alex Hasbún, del centro de buceo El Salvador Divers y que tiene años de visitar el lugar, dice que si bien es cierto que la contaminación del río Sensunapán siempre ha afectado, "no es válido usar el argumento de 'sí estoy ensuciando el agua, pero el agua ya estaba sucia'".

Hasbún, que se incluye dentro de la iniciativa del ICMARES y FUNDARRECIFE para pedir que se detenga la obra, mantiene sin embargo una posición más flexible y da el beneficio de la duda a Jorge Zedán.

“Apoyo la iniciativa de pararlo porque lo hizo mal. Yo me considero bastante neutral en esto, pero es que él lo ha hecho mal (...) Yo incluso me puse a disposición para asesorarlo cuando se empezaba a escuchar del proyecto, yo cuando hablé con él no me dio la impresión de que tuviera malas intenciones, pero el problema ha sido que está sumamente mal asesorado, porque las cosas pudieron haberse hecho mejor”, dice. Una de las alternativas que Hasbún plantea que pudieron haberse implementado, como mínimo, es haber hecho el dragado en otra época del año, cuando las especies que habitan las orillas migran hacia zonas de mayor profundidad, sin afectar así la cadena alimenticia del ecosistema marino de Los Cóbanos. “Un biólogo debería saber eso, pero se hizo a la brava”, agrega.

¿Cuestión de intereses?

Para Roberto Rivera, la serie de denuncias públicas hechas durante la semana pasada no son más que una campaña mediática tras la cual no solo hay preocupación ambiental, sino que también hay intereses privados de personas con propiedades en la zona “que por años han estado acostumbradas a tener ahí su playa casi semi privada y hoy ya no es así”.

El arquitecto expresa que el impacto ha sido magnificado y que no debe perderse de vista los beneficios que el proyecto del embarcadero puede llevar a la zona, a través del fomento del turismo, la generación de empleo, e incluso la posibilidad de establecer en el lugar un centro de investigación científico-marino.

En ello coincide José Morán, un pescador artesanal de Los Cóbanos, que asegura que el embarcadero le beneficiaría porque “el negocio del turismo es rentable para nosotros y daría trabajo a un montón de gente (...) Aparte el muelle es en un lugar donde cuando la marea está baja se queda seco, seco, seco. En esa parte no hay coral, sólo gusanos y algunos erizos”.

Rivera insiste en estar conciente de que sí ha habido un impacto, pero lo necesario en estos proyectos, dice, es encontrar un balance: “Si nos vamos al conservadurismo radical, cerremos (el puerto de) Acajutla”.

Hasbún, en tanto, estima que es justamente ese balance el que no se logró alcanzar. “Es cierto, esto se ha politizado un montón porque hay una inversión privada grande de por medio. Los Cóbanos tiene también otros problemas que deberían ser tratados con la misma intensidad. En magnitud de destrucción, hace más daño un barco camaronero o también los pescadores con sus redes hacen daño al coral, y de eso nadie dice nada. Yo insisto en que apoyo la iniciativa porque sin duda lo ha hecho mal, pero malo sería también que solo lo llegaran a multar a él”, dice.

Mientras la batalla legal de las organizaciones comienza a gestarse, estas también esperan que Carlos Guerrero, el actual titular del MARN, cumpla al menos con la disposición expresada la semana pasada de revisar la documentación de este caso e indagar si el trámite cumplió con todas las disposiciones legales requeridas.

Tomado de El Faro.net:

http://www.elfaro.net/secciones/Noticias/20070226/noticias2_20070226.asp

Guatemala, lunes 26 de febrero de 2007

Absorbidos por frontera agrícola

Hábitat de aves y peces están desapareciendo

Por: Edgar Octavio Girón

--Foto: Los pocos humedales que quedan son escenarios hermosos, cuyos ecosistemas dan vida a gran variedad de peces y aves. Foto Prensa Libre: Édgar Girón. --

Ocós /.-Debido a que los finqueros han estado rellenándolo de tierra para explotar el área para cultivos, está por desaparecer el ecosistema conocido como Las Pampas, la cual albergaba a una gran diversidad de peces y aves.

Hasta hace unos años, Las Pampas era una región pantanosa y tierras anegadas ubicada entre San Marcos, Quetzaltenango, y Retalhuleu.

Ello permitía ser el hábitat de peces como la machorra y mojarra, así como cangrejos y otros crustáceos y moluscos. Además de dar cobijo a aves autóctonas, era un puente ineludible para las migratorias.

Luis Franco Cifuentes, del Instituto Nacional de Bosques (Inab), comentó que ciertamente se ha ido reduciendo este ecosistema, el cual es una porción de agua a menor escala que forma parte del humedal Manchón Guamuchal.

Francisco López, poblador de la región, contó que el ecosistema permitía que gran cantidad de familias vivieran de la pesca.

Empezó a desaparecer cuando los propietarios de los terrenos han rellenado con tierra gran parte de esa área para el cultivo de maíz, ajonjolí, plátano y banano.

Arturo Barrios, un pescador de la zona, contó que aún hay pampas dentro del área protegida del humedal Manchón Guamuchal, donde no se permite caza ni pesca de la fauna.

Tomado de Prensa Libre de Guatemala:

<http://www.prensalibre.com/pl/2007/febrero/26/164317.html>

Enviado por Camilo Jesús de León – avedicham@yahoo.es

Por aprobación de uso ilegal de suelo: demanda penal contra ayuntamiento de Manzanillo

**Activistas denuncian al presidente municipal Virgilio Mendoza y a todos los integrantes del Cabildo
**Autorizaron sin consenso y violentado las leyes de protección al ambiente la instalación de la regasificadora en la Laguna de Cuyutlán **Reclaman se sancione "de tres meses a cinco años de prisión y multa de 100 a 15 mil unidades", como lo marca la ley.

Por: Alexander Barreto

Los integrantes de Bios Iguana calificaron como "irresponsable, mañosa y con dolo" la aprobación —en sesión extraordinaria por parte del Cabildo de Manzanillo— del uso ilegal del suelo para la instalación de la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TGNL).

Hoy por la mañana Benjamín López Campos, habitante de la comunidad de Campos, Manzanillo, y los integrantes de la asociación civil Bios Iguana demandaron penalmente al presidente municipal Virgilio Mendoza y a todos los integrantes del Cabildo, toda vez que autorizaron sin consenso, y violentado las leyes de protección al ambiente, la instalación de la regasificadora en la Laguna de Cuyutlán, por lo que reclaman se sancione “de tres meses a cinco años de prisión y multa de 100 a 15 mil unidades”, como lo marca el Código Penal para el Estado de Colima en su Artículo 244 y 246.

El representante de Bios Iguana, Gabriel Martínez Campos, informó en entrevista para Avanzada que esta demanda es el resultado de una actitud irresponsable del actual presidente municipal de Manzanillo y su Cabildo “ya que dispensó los trámites junto con todos los miembros del Cabildo, a fin de que el proyecto (TGNL) se instale en la Laguna de Cuyutlán”.

Gabriel Martínez comentó que el Código Penal es muy claro y dice lo siguiente en su Artículo 246: “se impondrá pena de tres meses a cinco años de prisión y multa de 100 a 15 mil unidades, a quien ilícitamente realice, ordene, dirija o incite la realización de actividades para las que hayan sido destinadas las distintas zonas del territorio del estado, en los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial”.

También en el artículo 244 del mismo código señala que se sanciona con el mismo castigo a quien: “dentro de un área de valor ambiental o de un área natural protegida; destruya, corte, arranque, derribe, tale o cause la muerte de uno o varios ejemplares de la vegetación natural o realice cambios de uso de suelo”. Por lo que se ve claramente que no se están respetando las leyes.

Atentado contra la dignidad de los seres humanos

En su turno, Esperanza Salazar comentó que estas acciones dolosas afectan a todos los colimenses, especialmente a los habitantes de Campos, “pues contraviene al interés público y se atenta contra la democracia y participación de la sociedad”, por ello exige se respete el programa de ordenamiento ecológico del territorio del estado de Colima, la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, el programa de ordenamiento ecológico territorial de la subcuenca de la Laguna de Cuyutlán y la Ley de Asentamientos Humanos del estado, pues a decir del ecologista y activista, todos estos ordenamientos y leyes se están violentando.

Por último, ambos activistas dijeron que agotarán todos los medios legales para hacer que se cumpla el estado de derecho. “Está lista una queja en la Comisión Nacional de los Derechos humanos, y mandaremos documentos a organizaciones internacionales, para que observen las conductas mañosas de nuestros funcionarios”, subrayaron.

Tomado de Diario Avanzada

Enviado por Bios Iguana A.C. – bios@bios-iguana.com

Intento de afectación a la Laguna de Términos

Organizaciones ecologistas de Ciudad del Carmen han enviado una solicitud de cancelación de la apertura de 13 pozos dentro del perímetro del Área de Protección de Flora y Fauna de la Laguna de Términos (APFFLT).

En el perímetro del APFFLT no se ha permitido la apertura de nuevos pozos desde hace 10 años por acuerdos logrados a través de la movilización y la participación social y aunque ha habido en estos últimos años. Otros intentos de ingresar al ANP con sus pozos, no lo han logrado hasta hoy, sin embargo en esta ocasión se percibe un enorme peligro de que lo logren por las enormes presiones que tiene el gobierno federal y Pemex para obtener más hidrocarburo y continuar incrementando su derroche energético y emisiones de gases efecto invernadero.

Actualmente la zonda de campehe produce 3.2 millones de barriles por día en el área del litoral marino frente a nuestra isla de Carmen y aun quieren mas petróleo ingresando al área de humedales, poniendo en riesgo la vida del humedal y las pesquerías ribereñas o artesanales, identidad del pueblo y su forma de subsistencia.

Cabe agregar que la pesca de altura ya sucumbió por las plataformas petroleras que ocuparon su espacio pesquero, por lo que no estamos dispuestos a permitir que ingresen a destruir las 706 000 hectáreas de humedal que dan vida a esta región del Golfo de México.

La carta que se adjunta fue enviada con más de 2000 firmas de apoyo al Biólogo Ricardo Juárez Palacios, Director General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de SEMARNAT.

Solicitud de cancelación

Marco Antonio Rodríguez, Marea Azul A.C. – chacahito1@yahoo.es

Jalisco perdió 11 por ciento de la superficie de sus manglares en diez años

Cuatro mil mdp, pérdidas por el mangle destruido

La tasa de deforestación de esta comunidad vegetal, la más protegida del mundo, es cuatro tantos mayor al promedio estatal.

--Foto: Una zona de mangle alterado en la desembocadura del río Santiago. El ecosistema padece una severa regresión en todo el país. Foto: Marco A. Vargas --

3-Febrero-07

Jalisco redujo en el último decenio al menos 11 por ciento de la superficie de sus bosques de mangle, ubicados en la costa, lo cual, traducido a términos económicos, representa una pérdida superior a cuatro mil millones de pesos.

Los datos son oficiales; en cuanto a la disminución de la cobertura territorial del frágil ecosistema, los maneja la gerencia de inventario forestal y geomática de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). En relación con la valoración económica, corresponden al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Así, mientras el Inventario Nacional Periódico Gran Visión 1994 reportaba para la entidad la existencia de 3,773 hectáreas de manglares, en un decenio se perdieron 421.6 hectáreas, esto es, 11 por ciento. El PNUMA calcula que una sola hectárea desmontada significa la pérdida de hasta 900 mil dólares, pues se pierden servicios como retención de suelo, cobijo y producción de especies de alto valor comercial, captura de carbono y prevención de desastres.

Esta información pone en relieve la trascendencia de las reformas a la Ley General de Vida Silvestre, publicadas el pasado 1 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, las cuales restringen los aprovechamientos sobre este tipo de vegetación, altamente codiciada para marinas, instalaciones turísticas y fraccionamientos. Así, su entrada en vigencia, ayer, significa un golpe para algunos desarrollistas en la zona del litoral jalisciense y del resto del país.

Las reacciones han llegado en cascada. El gobierno de Jalisco manifestó su oposición a las reformas, apoyado por otros 16 gobiernos estatales, así como buena parte de la industria turística nacional. En contrario, las organizaciones ecologistas y ecoturísticas mostraron su beneplácito.

No obstante, los datos de deforestación de Jalisco aquí ofrecidos (Público, 4 de junio de 2005) son conservadores. Porque la propia PNUMA calcula que México pierde 5 por ciento de sus manglares al año, destaca al respecto el investigador de la UdeG, Eduardo Santana Castellón.

“El valor de los manglares es indiscutible. Está ampliamente comprobada su importancia para la producción pesquera, protección y regeneración costera, retención de sedimentos y contaminantes, conservación de la biodiversidad, reducción del calentamiento global mediante la captación de carbono y atractivo turístico, entre muchos otros aportes”, destaca el científico del Instituto Manantlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (Imecbio).

México se encuentra entre los cinco países que albergan casi la mitad de los manglares del planeta. “Sin embargo, destruimos de forma alarmante 5 por ciento de los manglares anualmente, llegando hasta 12 por ciento en la península de Yucatán, y ya hemos destruido más de la mitad [aproximadamente 65 por ciento] de los manglares originales del país. El PNUMA estima que los servicios ambientales proporcionados por los manglares a la sociedad ascienden a entre 200 mil y 900 mil dólares por hectárea por año”.

De este modo, añade, “México pierde alrededor de 4,400 millones de dólares al año por la deforestación de manglares, y ya ha acumulado un pasivo ambiental de 329,368 millones de dólares. La protección de los manglares restantes en el país debe ser una prioridad estratégica basada en un bien social que beneficia a todos los mexicanos [en ámbito local y nacional] y como compromiso internacional”.

A su juicio, esta meta está por encima de “permitir que poderosos intereses inmobiliarios y turísticos se enriquezcan destruyendo los recursos naturales costeros”. Así, “debería ser una prioridad del gobierno de Jalisco tener un programa estratégico de conservación de manglares, esteros y lagunas costeras; sin embargo, dicho programa brilla por su ausencia. No existe una sola área natural protegida de mangles establecida por el estado de Jalisco durante todo el sexenio”.

En cambio, “lo que sí ha logrado el gobierno son multas millonarias al erario por violar las leyes federales al destruir selvas costeras durante la construcción ilegal de caminos. Es indignante leer el desplegado del gobernador interino de Jalisco oponiéndose a las modificaciones de la ley [...] sin que exista evidencia de iniciativas estatales para promover la sustentabilidad ambiental”.

Por su parte, Miguel Magaña Virgen, director general de Planeación y Vinculación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), señala que todo lo que se haga a favor de la conservación es bueno mientras reconozca la necesidad de equilibrios con las fuerzas económicas y sociales. En su opinión, la reforma es ambigua, ya que los dos artículos reformados (60 ter y 99) son contradictorios.

“Me parece que no hay congruencia como para dar cumplimiento a la intención original, y creo que lo que ha demandado el gobernador [Gerardo Octavio Solís Gómez] es que se aclare exactamente esto cómo aplica, por eso su solicitud de analizarlo bien, lo cual deberá además aterrizar de forma clara en las leyes reglamentarias que deriven”, pone en relieve.

El nuevo artículo 60 ter de la Ley General de Vida Silvestre prohíbe de forma expresa cualquier actividad que tienda a disminuir la superficie de mangle, pero el 99 abre la posibilidad de aprovechamientos siempre y cuando se logre aprobar una manifestación de impacto ambiental. Se supone que estos cambios cancelan la norma oficial mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que permitían intervenir manglares a cambio de compensaciones.

Numerosos empresarios de todo el país externaron la posibilidad de una alianza con los gobernadores de los estados con litoral, quienes casi unánimemente (con la excepción de Yucatán) también cuestionaron las nuevas determinaciones, por poner en predicamento el desarrollo de sus regiones y de la industria turística.

No obstante, el secretario general de gobierno de Jalisco, Rafael Ríos Martínez, indicó que el gobierno del estado será respetuoso de lo que se ha promulgado.

Claves

Los manglares de Jalisco, un repaso

El manglar en Jalisco ocupa en la actualidad menos de 3,300 hectáreas de la región costera, con un ritmo de pérdida anual superior a 1 por ciento, que significa cuatro tantos por arriba de la tasa vigente para todo el estado, según la Conafor

Manglares son “comunidades vegetales densas frecuentemente arbustivas o bien arborescentes de tres a cinco metros de altura, por lo general, pudiendo llegar a 25 metros. Habitan en orillas bajas y fangosas de las costas; son características de esteros y de desembocaduras de ríos. Sus componentes son *Rhizophora mangle* [mangle rojo], *Avicennia germinans* [mangle negro], *Laguncularia racemosa* [mangle blanco] y *Conocarpus erectus* [mangle botoncillo]”. Descripción del sector forestal, CUCBA-UdeG, 1998

El municipio de Cihuatlán, ubicado en el extremo sur de Jalisco, cuenta con dos humedales con sus manglares fuertemente impactadas: las lagunas de Navidad y de El Tule. Además de la deforestación para abrir desarrollos turísticos (Grand Bay, Cabo Blanco) y fraccionamientos, están severamente contaminados por aguas negras de los mismos desarrollos; azolvados por modificaciones en su régimen de mareas y por rellenos con escombros

En La Huerta se conservan importantes aunque pequeños manchones de manglar en La Manzanilla, El Verde, La Fortuna-El Tecuán, El Rodeo o La Boca, Cajones, Careyitos, San Mateo, Leones, Pérula y Quemaro, todos ellos sometidos a una extraordinaria presión para la apertura de desarrollos de gran turismo, aunque de algún modo protegidos por la existencia de la reserva de la biosfera Chamela-Cuixmala. No obstante, en la zona se desarrollarán la marina Careyes y el fraccionamiento La Tambora, con autorización para afectar manglar concedido antes de las reformas a la Ley General de Vida Silvestre

En Tomatlán sobreviven los esteros Chalacatepec, Paramán, Ermitaño y Agua Dulce, todos enclavados en las inmediaciones del gran playón de Mismaloya, el cual es objeto de saqueos cotidianos por depredadores de la tortuga marina. En El Ermitaño, la existencia de un desarrollo de lujo (Hotelito desconocido) ha ocasionado una presión continua, pues se ubica sobre el humedal y constantemente hace remociones de tierra

En Cabo Corrientes presentan presiones menores los manglares de Maito, Majahuas (al norte de Mismaloya) y Boca de Tomatlán. Puerto Vallarta, en cambio, casi destruyó esa representación vegetal en sus ríos Cuale y Pitillal, mientras la comunidad vegetal sobrevive precaria en El Salado y con más fortaleza en Boca de Tomates, que es el límite con Nayarit, punto final del largo río Ameca

Guadalajara/Agustín del Castillo

Tomado de Grupo Editorial Milenio:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=474282>

Planean construir 80 mil cuartos de hotel; habrá un millón de habitantes más: Antares

Alarma a ecologistas auge turístico e inmobiliario en Loreto, BCS

Laxitud de autoridades y empresas; las implicaciones ambientales y sociales serán devastadoras, dice

RAYMUNDO LEON CORRESPONSAL

--Foto: Panorámica de la playa de Ensenada Blanca, en Baja California Sur Foto: Raymundo León –

Loreto, BCS, 18 de febrero. La apacible e histórica ciudad de Loreto, Cuna de las Californias, vive un auge turístico e inmobiliario, lo que, según el Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la zona, incrementará su población actual de 14 mil habitantes hasta en nueve veces en los próximos 25 años.

El grupo ecologista Antares sostuvo que este crecimiento demográfico "espanta" por sus implicaciones sociales, económicas y ambientales. Advirtió que las autoridades subestiman los números, pues suponen que por cada cuarto de hotel construido arribarán al municipio entre 2.7 y 13.5 personas, según el lugar, cuando en Los Cabos y Cancún la densidad promedio es de 20 personas por habitación edificada.

"Sólo en el desarrollo turístico inmobiliario Loreto Bay empresarios prevén construir 13 mil cuartos; es decir, habrá 260 mil nuevos habitantes en la región", señaló Sergio Morales Polo, representante del grupo no gubernamental en el Comité de Planeación Municipal.

Agregó que el Programa de Desarrollo Urbano sólo abarca el corredor Loreto-Nopoló-Puerto Escondido-Notri-Ligüi-Ensenada Blanca, es decir, 65 kilómetros de litoral, cuando todo el municipio cuenta con 225 kilómetros de playa, y hay desarrollos proyectados al norte y al sur, en San Bruno, San Bacilio, Tembabichi, Agua Verde y San Nicolás, sin injerencia de autoridades.

Precisó que el programa autoriza erigir 31 mil 914 cuartos de hotel en el corredor planificado, que generaría un impacto poblacional de 167 mil 203 personas -de acuerdo con autoridades- o de 638 mil 238 si se toma como parámetro el desarrollo de otros centros impulsados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En general, se proyectan 80 mil cuartos de hotel, y crecimiento de un millón y medio de habitantes, en una región donde los mantos acuíferos sólo pueden soportar a 42 mil 200, sin padecer intrusión salina, señaló Morales Polo.

Desarrollos turísticos

Loreto, localizado en la parte media de la península de Baja California Sur -de donde partieron misiones religiosas de conquista hacia el sur del estado y al norte hasta la Alta California-, tiene 225 kilómetros de litorales en el mar de Cortés. En los años 70 fue elegido por Fonatur como emporio turístico de calidad mundial.

La dependencia adquirió en 1976 3 mil 522 hectáreas en la zona de Nopoló, 6 mil 400 en Puerto Escondido y 743 en Loreto, para construir hoteles, condominios y residencias turísticas; marinas y asentamientos humanos.

Los primeros hoteles comenzaron a operar en 1982 con una oferta de 454 cuartos, que incluían 138 habitaciones en el poblado de Loreto. El número de turistas registrados ese año fue de 46 mil.

A pesar de 3 mil 600 millones de pesos que Fonatur dijo invertir en infraestructura para Loreto, el proyecto quedó estancado hasta 2001, cuando el gobierno foxista lo relanzó.

Loreto Bay Company, de capital canadiense, fue la primera en tomar la palabra a Fonatur, con un proyecto de mil 600 cuartos de hotel, 6 mil 374 viviendas, 4 mil 571 villas residenciales, campo de golf, marina, spa, centro de pesca deportiva, restaurantes e instalaciones comerciales, recreativas y culturales.

En el corredor se contempla inversión de empresarios de Arizona en el proyecto Golden Beach -que ocupará 3 mil 458 hectáreas-, donde se pretende construir cuatro hoteles, dos campos de golf, una marina, villas residenciales, spa, área comercial y restaurantes.

Villas de Group, con experiencia en Los Cabos, promueve el complejo Ensenada Blanca, donde invertirá 750 millones de dólares en la construcción de 2 mil 200 cuartos de hotel en un plazo de 15 años, que generarán 6 mil 500 empleos.

Al norte del municipio, en San Bruno, fuera del área de planeación, ya se hizo oficial el inicio del proyecto Loreto Paraíso, del grupo español Fadesa, que contempla invertir 5 mil millones de dólares en una superficie de 3 mil hectáreas, y generar 3 mil empleos directos.

El plan maestro del complejo turístico que se presentó al gobernador Narciso Agúndez Montaña contempla 12 hoteles y 7 mil cuartos de hotel, dos campos de golf tipo campeonato y dos más tipo turista, 6 mil 500 unidades residenciales, una marina de 23 hectáreas con capacidad de mil amarres y una reserva natural de 800 hectáreas.

Ante la profusión de inversiones, el director del grupo Antares, Fernando Arcas, advirtió que el crecimiento será caótico y sus repercusiones en la naturaleza, devastadoras.

Sostuvo que autoridades y desarrolladores "toman con mucha ligereza" el tema del agua. Dicen que construirán desaladoras, pero no aclaran el tamaño de sus plantas, dónde las instalarán ni dónde depositarán la salmuera. Recordó que Antares impulsó "el parque nacional Bahía de Loreto, ya hay una regulación, pero no sabemos qué va a pasar con tanta gente".

Expresó que hay muchas preguntas sin responder, como dónde vivirán los trabajadores y sus familias; el uso de las playas de la zona, que son pequeñas, y el asunto de los servicios básicos para la población.

Arcas expuso que el argumento de las autoridades para traer inversiones a Loreto es el desarrollo y el empleo, pero la realidad es los buenos puestos serán para los de afuera, los lugareños deberán conformarse con ser jardineros, albañiles, plomeros y ejercer oficios por el estilo.

Puntualizó que en Loreto Bay, donde se construye un "Infonavit de lujo", se da la especulación de la tierra: pequeños terrenos ejidales que antes costaban 20 mil pesos, ahora se comercializan en un millón y medio, porque tienen playa al frente. "Son precios de locos, la tierra no los vale, porque carece de servicios, pero hay quien paga esas cantidades, sobre todo la gente que viene de Estados Unidos y Canadá", dijo.

Indicó que "por todos lados" se venden lotes, y comentó que el turismo se incrementó el año pasado, porque personas de La Paz, Los Cabos y extranjeros buscaban tierra para comprar.

Destacó que están en riesgo la sierra de la Giganta, el parque nacional Bahía de Loreto, islas, islotes, manglares, esteros y ojos de agua de la zona, sobre todo porque el Plan de Desarrollo Urbano los ignora, sólo ubica dónde estarán los desarrollos, cuántos cuartos se construirán y cuántos pisos van a tener los hoteles, además de que la mayor parte de los litorales, entre ellos San Bruno, no están planificados por el municipio.

"Si hay lugares que van a madrear son los manglares, Loreto Paraíso tiene un manglar precioso", señaló.

El presidente municipal panista de Loreto, Rodolfo Davis Osuna, más optimista, aceptó en entrevista que habrá un crecimiento poblacional acelerado, pero confió en que pronto habrá tres instrumentos para

controlarlo: el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Ordenamiento Ecológico y estudios científicos de los acuíferos de la región.

Admitió que el tema de la ecología preocupa a todos, y por eso se trabaja en la elaboración de documentos que den certidumbre al desarrollo con respeto al medio ambiente.

No obstante, Morales Polo, del grupo Antares, consideró "increíble que se haga un plan estratégico de desarrollo y no se tengan estudios científicos sobre el problema del agua en la región".

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/02/19/index.php?section=estados&article=037n1est>

Un testimonio de la destrucción

--Foto: El sendero del costado poniente de San Felipe, uno de los principales atractivos para los paseantes en el oriente de Yucatán, contará con servicios de paseos. La zona es rica en manglares, una muralla contra los desastres naturales --

Cuando se le pregunta qué ha sucedido con los manglares de la zona, la mano reseca del pescador Lorenzo Poot Pech apunta a su izquierda, hacia donde prosiguen las obras de construcción del megadesarrollo turístico residencial más ambicioso e importante en la historia de Cancún.

Se refiere a la parte donde se terminan de talar los manglares que colindan con Bahía de Mujeres, en Puerto Juárez, y con la zona hotelera de Cancún surgido de la selva, plantado sobre humedales y dunas costeras.

De acuerdo con un despacho de El Universal, Poot Pech forma parte de la tripulación del buque "El Pescador", anclado en el muelle de Puerto Juárez, poblado de pescadores que vio nacer —hace más de 30 años— un sueño ideado por el Banco de México y el gobierno federal: el primer centro integralmente planeado (CIP) del país: Cancún.

Con más de 50 años, 28 de ellos dedicados a la captura del mero, caracol, langosta, pulpo y cazón, abundantes como los minerales de una mina en 1970, Poot Pech comenta que ahora la pesca de dichas especies ha bajado, tras las vedas y la desaparición de los manglares.

"Uy, todo eso que ve ahí era puro manglar hace muchos años, todo. No les bastó con Cancún, ahora vea: rellenaron el manglar para hacer un no sé qué de desarrollo (sic) con hoteles pa' los ricos y a nosotros ya nos van a 'torcer'. Molesta ver cómo destruyen la ecología y los manglares, que son la casa de los peces que nos dan de comer", expresa.

El entrevistado forma parte de las 25 cooperativas pesqueras que operan en Quintana Roo, las cuales agrupan a 2,500 pescadores de las localidades de Holbox, Chiquilá, Isla Mujeres, Puerto Juárez, Puerto Morelos, Cozumel, Tulum, colonia Javier Rojo Gómez, Punta Herrero, Ubero, María Helena, Majahual y Xcalak, que surcan de norte a sur la zona costera estatal a bordo de una flota de 650 embarcaciones para pesca ribereña y tres barcos nodrizas de seis a 40 pies de eslora.

No sé decir cifras exactas, pero ya vimos cómo ha bajado sensiblemente la pesca, a partir de que nos han afectado los manglares, sobre todo los de las márgenes costeras, pero igual los que había en la Laguna Nichupté, dice.

Tomado de Diario de Yucatán:

[http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$340300000\\$3479493&f=20070204](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$340300000$3479493&f=20070204)

Por el calentamiento global peligran las costas de México

-- Foto: • Especialistas advierten sobre la desaparición de playas e islas en Quintana Roo, debido a la elevación del nivel del mar por el cambio climático--

México, D. F., 26 de Febrero (Redacción Ecología Mundodehoy.com).- Dada la importancia del tema del calentamiento global y de acuerdo con las tendencias pronosticadas por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), el aumento de la temperatura del planeta y la consecuente elevación del nivel del mar provocarán en este siglo la desaparición de las costas de Cancún y de islas enteras como Holbox, en Quintana Roo, declaró Juan José Morales, premio nacional a la Divulgación de la Ciencia.

El especialista comentó que tan sólo con que el nivel de las aguas crezca 90 centímetros, bastará para provocar severas inundaciones y la necesaria movilización de poblaciones incluso en la capital del estado, Chetumal, pues ante el incremento del nivel del agua, vería la penetración de hasta 25 kilómetros de agua en las zonas aledañas a su bahía.

A nivel mundial las estimaciones oscilan entre los 30 y los 99 centímetros durante este siglo. Puede parecer poco o nada, pero gran parte de la península está formada por islas de barrera cuya elevación no es mayor a un metro sobre el nivel del mar, como sucede con Cancún y Holbox, en Quintana Roo, o Progreso, en Yucatán.

Por cada centímetro de elevación del nivel del mar, se pierde un metro de playa. De este modo, si las aguas se elevaran tan sólo 30 centímetros, se comerían los 25 metros de playa que todavía quedan en algunos puntos de la zona turística de Cancún.

El investigador, llamó al gobierno federal a decretar como un asunto de seguridad nacional la protección de los manglares, las dunas costeras y los arrecifes mexicanos, como ecosistemas que amortiguan los impactos del calentamiento global.

Sumado a ello, la remoción de los pastizales y de los manglares costeros, rompe toda una cadena que se relaciona con los arrecifes de coral, protectores naturales contra los ciclones, agregó. "A los hoteleros se les hizo fácil construir sobre las dunas, destruir la vegetación costera que le da estabilidad a la playa y tuvieron sus hoteles, pero se quedaron sin playa.

Una de las mejores pruebas de la resistencia que ofrecen los manglares ante los vientos que superan los 200 kilómetros por hora, es que pescadores y hasta magnates resguardan sus botes pesqueros y yates justamente en las zonas de humedal del Sistema Lagunar Nichupté, el más grande e importante de Cancún.

Tomado de Mundo de Hoy:

<http://www.mundodehoy.com/periodico/index.php?id=7511>

LOS SANTOS. TEMEN EFECTOS NEFASTOS EN LA REPRODUCCIÓN DE ESPECIES MARINAS.

Denuncian devastación de manglares en Guararé

- Director encargado de la Anam dijo que la institución no otorgó ningún permiso para talar árboles.
- Se confirmó que la zona intervenida forma parte del área protegida del corregimiento de La Enea.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/V. Corro Ríos

--Foto: EFECTOS. Asociación señala que el daño provocado es grave, porque los manglares protegen la costa contra la erosión, las marejadas y las tormentas. --

Vielka Corro Ríos

GUARARÉ, Los Santos

Al menos dos hectáreas de mangle fueron devastadas en la desembocadura de la quebrada Las Tablas, en la playa Bella Vista de Guararé, denunció Ivis Vergara, presidenta del Grupo Azuero Natural Ecológico (GANE).

Vergara señaló que los árboles que se talaron servían de barrera natural y evitaban que el mar entrara con fuerza en la comunidad de playa Bella Vista, uno de los principales puntos turísticos de la provincia de Los Santos. "Desde que se devastó el área, las mareas superiores a los 14 pies de altura entran con fuerza a la playa y han desmoronado los barrancos que había en la zona".

La ecologista recordó que el daño provocado es grave, porque son precisamente los manglares los que protegen la costa contra la erosión, las marejadas y las tormentas.

La presidenta de GANE dijo que lo que más les preocupa a los miembros de la asociación son los efectos nefastos que tendrá esta devastación en la reproducción de los peces, crustáceos y moluscos.

Vergara urgió a los funcionarios de la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) que inicien las investigaciones que permitan dar con los responsables de la tala y que se busque los medios para repoblar la zona destruida, de lo contrario la fuerza del mar continuará erosionando las costas cercanas.

Amable Gutiérrez, director encargado de la Anam en la provincia de Los Santos, aseguró que la institución no otorgó ningún permiso para talar árboles en la desembocadura de la quebrada Las Tablas.

Confirmó que la zona intervenida forma parte del área protegida del corregimiento de La Enea de Guararé, en donde se prohíbe la tala de los mangles.

Los funcionarios de la institución ya iniciaron la investigación e identificaron al presunto responsable del delito ecológico, quien tendrá ocho días de plazo para apelar los cargos que se le imputan.

En caso de que no apele, la Anam –en base a los criterios técnicos– emitirá una sanción, cuyo monto no se ha fijado aún.

Tomado de La Prensa de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/nacionales/889384.html>

www.viajerosperu.com

Los manglares de San Pedro amenazados

Por: Enrique Angulo Pratolongo, 2 de febrero de 2007

Pocos saben de la existencia de los Manglares de San Pedro en la árida costa piurana. Este singular humedal está ubicado en el distrito de Vice, provincia de Sechura; y junto con los manglares de Tumbes, son la única muestra de este frágil ecosistema en el país. Sin embargo, nuevamente la mano del hombre se cierne amenazadora sobre la naturaleza. Es necesario hacer un llamado a la opinión pública para virar las miradas hacia este fabuloso refugio de vida en el desierto.

Los Manglares de San Pedro se forman en la desembocadura del río Piura y tienen una extensión aproximada de 300 hectáreas. Este humedal alberga una importante avifauna (se han registrado 70 especies), dos tipos de mangle, diversas especies de peces y una gran variedad de productos hidrobiológicos. Fueron declarados como Área de Conservación Municipal por la municipalidad de Vice, así como Santuario de Conservación Regional por el Gobierno Regional de Piura.

Según apunta la Editora General del Suplemento Semana del Diario El Tiempo de Piura, Margarita Vega, en un artículo titulado: Olympic Inc perforaría en el mangle, los Manglares de San Pedro "se ven amenazados por la empresa transnacional Olympic Inc que en su Estudio de Impacto Ambiental ha distorsionado información respecto a tres puntos exploratorios que caen directamente en la zona del mangle y en la zona de amortiguamiento de este ecosistema productivo. Los manglares no solo se ven afectados por los chinchorreros (pescadores), la falta de agua dulce (sequía) y la tala ilegal, sino también por la Empresa Olympic Inc., que en sus mapas del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ubica engañosamente sus pozos de perforación fuera del manglar".

Según el artículo, la empresa realizará la exploración de hidrocarburos, gas y petróleo en esta zona. Según las autoridades locales, uno de los puntos de exploración está ubicado dentro de los manglares y en los mapas del EIA, los pozos aparecen fuera del área de los manglares. Las autoridades de Vice se reunieron con los funcionarios de la empresa y fueron a los manglares a fin de ubicar las zonas de exploración de los pozos de Olympic Inc. Es así como comprobaron in situ, según lo manifiesta el alcalde de Vice, Armando Bancayán Amaya, que "sus coordenadas estaban distorsionadas y no coincidían con la información real".

En defensa de los manglares

Al parecer, las autoridades, así como los pobladores de la zona, son conscientes del gran valor natural y económico de los manglares, y alzan su voz para protegerlos. El EIA de la empresa sostiene que esta localidad del país es un balneario abandonado, en donde no se ha encontrado la presencia de flora y fauna, como tampoco presencia humana. Según el alcalde de Vice, el EIA ha intentado restarle importancia a la zona, mencionando que el proyecto se "encuentra en zonas desérticas de escaso valor económico y sin uso productivo" siendo que por esos lugares hay más de 200 pescadores artesanales que dependen de esos recursos hidrobiológicos. Las autoridades locales y algunas oenegés ambientalistas vienen luchando por salvarlos. Uno de los objetivos inmediatos es lograr que los Manglares de San Pedro sean considerados un sitio RAMSAR, para generar un respaldo internacional para su protección y manejo.

¿Qué se viene?

Los Manglares de San Pedro deben ser preservados pues representan una posibilidad de desarrollo para las poblaciones locales, si son manejados adecuadamente. Este humedal es punto importante de refugio estable y temporal de diversas especies de fauna, en especial aves. Además, presenta un valor paisajístico que debe conservarse. Sobre ellos se ciernen amenazas no solo por parte de la Empresa Olympic Inc., sino también de la ganadería, la extracción de leña en las tierras aledañas, la pesca excesiva, así como la contaminación por aguas residuales. Es necesario que todos tomemos nota de esta problemática y que demandemos que se protejan los Manglares de San Pedro.

Se viene evaluando la posibilidad de que este reservorio natural sea declarado como Área Natural Protegida, de tal manera que se consolide como una muestra representativa del sistema de humedales marino costeros. Apoyemos la conservación de los manglares.

Notas de prensa sobre el tema

Enviado por Enrique Angulo P. - eangulopratolongo@gmail.com

Manglares San Pedro de Vice en Peligro

La empresa Olympic pretende explorar y explotar gas y petróleo en la zona de los manglares de San Pedro de Vice. Este manglar es límite sur de distribución de este ecosistema en el Pacífico.

El estudio de impacto que se presenta oficialmente el 17 de marzo en Vice, está totalmente plagado de errores e inconsistencias; han manipulado de manera grosera los mapas, pretendiendo hacernos creer que el manglar queda frente a Sechura y que los pozos de exploración están totalmente fuera del ecosistema, pero cuando fuimos con los mismos ingenieros de Olympic, casi se mojan los zapatos (literalmente) al ver que sus pozos caían casi dentro del canal de marea. Ese estudio es una vergüenza y con ese estudio pretenden ellos tener luz verde para prácticamente acabar con el último manglar del Pacífico sur.

Adjunto los datos de flora y fauna del manglar para que se hagan una idea de lo que podemos perder.

[Vida Silvestre Vice.pdf](#)

César Chávez V., Biólogo - lautaroperu@yahoo.es

Observaciones al Estudio de Impacto Ambiental de la empresa Olympic

Un grupo de trabajo en conjunto con el equipo técnico de la municipalidad de Vice realizó un conjunto de observaciones al EIA, el cual la municipalidad lo estará haciendo oficial el día de la audiencia (17 de Marzo).

Mediante este documento se pide que no se apruebe el EIA por no contener ninguna evaluación sobre el manglar y por no haber realizado una línea de base correcta.

Los mapas están trucados y muestran un manglar corrido hacia el sur. Pero dentro de su misma información tienen otro mapa con los puntos ubicados correctamente, por lo cual estamos convencidos que tanto la empresa como la consultora han sabido en todo momento donde van a explotar. Además mencionan muchas incoherencias y que van a tomar agua del manglar. Cuando actualmente el manglar se encuentra amenazado porque hay poca agua en época seca para uso de la agricultura.

Legalmente no hay herramientas para defender el manglar ni obligarlos a irse del área protegida, pero si la presión social es muy fuerte podemos evitar muchos impactos.

[Mapa entregado por la empresa Olympic.](#)

Florencia Trama, CNEH-Perú - ftrama@centroneotropical.org

EL ROCKASH SIGUE Provocando enfermedades en municipio Manzanillo

19 febrero, 2007 por: Redacción Central

MANZANILLO.-El rockash depositado hace tres años en esta comunidad sigue provocando enfermedades respiratorias y de la piel a residentes del municipio.

El procurador de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Línea Noroeste, Ramón Arístides Madera Arias, afirmó que son inmensos los problemas causados por las más de 30 mil toneladas del material.

Dijo que la situación ha llegado a tales niveles que los habitantes de Manzanillo no se atreven a utilizar la playa por temor a contagiarse.

Madera Arias señaló que los manglares se están secando, los negocios están arruinados y hay decenas de personas que sufren alergias y hasta cáncer de la piel.

Recordó que los acusados de haber traído el rockash recurrieron a la Suprema Corte de Justicia una sentencia de un tribunal de Montecristi que envió el caso a juicio de fondo.

Tomado de Proceso de Rep. Dominicana:

<http://www.proceso.com.do/ecologia.php?action=fullnews&showcomments=1&id=6670>

EDUCACION AMBIENTAL EN EL MANGLAR DE LA VELA

Niños de la Escuela Básica “Ciudad de Coro” recorrieron Bahía de La Vela.

Como parte de las actividades programadas por la Coordinación de Educación y Participación Comunitaria de la Asociación Ecologista para la Preservación Ambiental del Edo. Falcón (AEPA Falcón), se realizó el pasado Sábado 24 de Febrero, una actividad recreativa con la brigada ambientalista de la Escuela Básica Ciudad de Coro, comenzando con una charla sobre “Patrimonio del Mar”, los niños aprendieron sobre los beneficios del ecosistema manglar y demás espacios marinos-costeros, seguidamente se trasladaron a la Zona conocida como Humedal de La Vela, donde Henderson Colina en compañía de sus compañeros de esta ONG ecologista explicaron sobre la importancia cultural del único manglar venezolano, cercano a un área ribereña declarada por la UNESCO como Patrimonio Mundial.

Los estudiantes hicieron reconocimiento de especies de peces, cangrejos y garzas, así como los impactos que sobre este frágil espacio natural existen.

En la jornada donde en medio de dinámicas grupales, canciones y bailes los niños aprendieron, todos aprendimos un poco mas de la importancia vital de los manglares.

Enviado por AEPA – FALCON – aepamanglares@yahoo.es

Intervención a la Isla La Tortuga

Recientemente comenzó la intervención con maquinaria pesada, obreros y personal militar en la Isla La Tortuga. La intervención se esta haciendo en la parte sur de la isla, específicamente en las faldas de la terraza de la formación Cerro Gato. Como verán en las fotos No- 1919, 19 14, 1906, 1889, están ya en la isla estas maquinarias, personas y vehículos, que no tienen ningún tipo de identificación! es decir eso lo puede estar haciendo cualquiera! ¿Por qué y para que?

Igualmente, se envían algunas fotos aéreas tomadas el viernes 23 02 2007, por el fotógrafo de la fundación, durante un vuelo de reconocimiento de la isla para lograr mejor panorámica del área intervenida y del resto de la isla. Por razones de seguridad, el vuelo no se pudo realizar a menor altura, sin embargo, en las fotos se notan claramente las líneas sobre la parte sur de la isla, que son carreteras ya abiertas!. Se obtiene mejor vista aplicando el zoom a las fotos.

Las fotos No- 5448 y 5449, muestran claramente la embestida de la carretera hacia la cumbre del Cerro Gato, donde hay especies de aves, entre loros, reinitas, colibríes y paraulatas, que son endémicas para la isla. Igualmente la exuberante vegetación compuesta por Cactus, Tunas y Guaritotos se manifiesta en un abundante enramado que nos fue bien difícil de penetrar en la expedición V, en Noviembre del año pasado. Pudimos observar también, algunos reptiles, muy dóciles por cierto, como iguanas y lagartijos.

Las fotos numeradas: 5466, 5469 y 5474, son simplemente un regalo de la belleza y de los excesos paisajísticos de la isla.

Este viernes 02 de marzo de 2007 se llevara a cabo una reunión en la sede del Centro de Estudios Integrales del Ambiente (CENAMB) de la UCV , en Santa Mónica, con el fin de reunir a la alianza de organizaciones de Red Manglar Venezuela y a la Red ALMAS , con el fin de emprender una Iniciativa de Defensa por la Isla La Tortuga.

La reunión seria para exponer la condición actual de la isla, establecer conjuntamente una estrategia inicial para la defensa ambiental de la isla y terminar con un documento manifiesto, de pronunciamiento colectivo de las redes de ONG's agrupadas en el CENAMB.

Mucho sabríamos agradecer su asistencia para este día y así comenzar la defensa conjunta de la isla, ya que no es una actividad que se puede realizar aisladamente y en solitario.

Andrés Eloy Osorio León, Fundación La Tortuga

SOS: NO A LA DESTRUCCION de la Isla La Tortuga

Con mucho pesar han comenzado los trabajos en la isla de La Tortuga por donde NO es.

Resulta que en el proyecto inicial se comenzaría por el faro (al este de la isla), que es donde se planificó, en un comienzo, afectar una zona "relativamente pobre" y de baja sensibilidad ambiental, para construir el puerto de aguas profundas, pero se comenzó por el sector de playa sucia (ubicada en el centro y en la falda de Cerro Gato). Un sector que comprende una Formación geológica de gran valor, que representa los mejores exponentes del pleistoceno en Venezuela y en la cual se encuentran una de las principales margas fosilíferas expuestas del plioceno. Así mismo, de acuerdo a las investigaciones recientes realizadas por científicos, tanto de la Fundación La Tortuga , como del Instituto Oceanográfico de Venezuela (UDO), es en este lugar, exactamente, donde se localiza el hábitat de cinco especies endémicas de la isla a saber: el perico cara sucia (*Aratinga pertinax tortugensis*), la reinita (*Coereba flaveola ferryi*), la paraulata (*Mimus gilvus rostratus*), tordillo común (*Tiaris bicolor tortugensis*), entre otras.

Hay que parar estas obras de inmediato y sugerirles a las autoridades competentes que respeten este ambiente natural prístino patrimonio de todos los Venezolanos e indicarles donde es que deben realizarse estas obras, de manera que no afecten, directamente, estos frágiles ecosistemas.

Nos hemos dirigido infructuosamente al MINTUR, sin respuesta; al MinAMB, sin respuesta; a la Armada, sin respuesta. Indefensión total. Ahora es tarde

NO NOS OPONEMOS A LOS DESARROLLOS TURÍSTICOS EN LA ISLA, PERO NO PODEMOS TOLERAR LA DESTRUCCIÓN DEL SUR DE LA MISMA, QUE ES UN VERDADERO LABORATORIO VIVIENTE

Alfredo Morales - morfay01@cantv.net

Más información Isla La Tortuga

Enviado por Dolores González, ALMAS – Redmanglar Venezolana digamanglar@yahoo.es

Denuncian contaminación en el lago de Maracaibo

Fecha publicación: 26/02/2007

--Foto: Vista satelital del Lago de Maracaibo. (foto: - LMMETEOVEN) --

El presidente del Centro de Ingenieros del estado Zulia (CIDEZ), Alfonso Gutiérrez, dijo hoy estar preocupado por la alta contaminación que afecta al Lago de Maracaibo, una de las cuencas hidrográficas más importantes de Venezuela.

El directivo gremial explicó que la contaminación del Lago de Maracaibo es provocada por los desechos, aguas servidas, pesticidas, herbicidas y toda clase de elementos tóxicos que caen en sus aguas, indicó una nota de prensa.

El ingeniero añadió que esa contaminación sirve de cultivo a la lemna o lenteja acuática que como una sábana de color verdoso arropa las aguas y está acabando con todo el ecosistema del lago.

El Lago de Maracaibo forma parte de lo que geográficamente se conoce como el Sistema del Lago de Maracaibo, que lo completan el Estrecho de Maracaibo, la Bahía El Tablazo y el Golfo de Venezuela.

El lago tiene un área de 13.280 kilómetros cuadrados, siendo el más grande de Suramérica y el número 23 entre los más grandes lagos del mundo. Su dimensión se distribuye en aproximadamente 160 kilómetros de largo de norte a sur y unos 110 de este a oeste.

El volumen del lago es de unos 245 mil millones de metros cúbicos de agua y cuenta con una profundidad promedio de 25 metros, alcanzando un máximo de 30.

La costa oriental del Lago de Maracaibo se une con la occidental gracias al puente General Rafael Urdaneta, un imponente viaducto de 8.678 metros de longitud.

La construcción del Puente sobre el Lago de Maracaibo se inició a principios de la década de los 60 y se extendió durante cinco años.

Ubicado en la parte sur del estrecho de Maracaibo, el puente de concreto de cuatro canales, dos en cada dirección, permite transitar bajo sus vías a embarcaciones de hasta 45 metros de altura.

El presidente del CIDEZ explicó que en Venezuela se utilizan herbicidas y pesticidas prohibidos en otros países, por su alto contenido tóxico, que dañan a los seres humanos, la vida animal y vegetal.

'Aquí no existe prohibición de esos productos que van a caer en el Lago de Maracaibo', manifestó el dirigente gremial y sostuvo, además, que un 90 por ciento de las aguas negras desembocan diariamente en el lago.

Tomado de: <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=039797&Parte=0>

Enviado por Dolores González – digonza@cantv.net

Educación al consumidor

'Certificacao de fazendas de Carcinicultura'

Nos dias 26/27 de fevereiro houve um workshop em Londres sobre 'Certificacao de fazendas de Carcinicultura'. O evento foi organizado pelas Ongs EJV (Environmental Justice Foundation), e contou com representantes de Ongs com base em paises consumidores (e.g. EJV, OXFAM/NOVIB, WWF, MAP, IUCN, Greenpeace UK, North Sea Foundation, SeafoodChoice, Overseas Development Institute, Forest Peoples Programme, etc), redes do terceiro setor de paises produtores (e.g. RedManglar, ASIA e Coalizao SOS Abrolhos), ONGs de paises produtores (ECOMAR, MAP, CODEFFAGFOF), representantes do setor produtivo e certificadores (Natuurland, Global Aquaculture Alliance, EureGap, Soil Association).

Nao houve mudanca no conteudo da Carta de Bangkok (em anexo traduzido por Jeovah Meirelles), que solicita uma moratoria mundial para todos os esquemas de certificacao atualmente em pratica. Apesar de bastante debate e longos argumentos, os principios sao os mesmos.

O debate girou muito em torno de duas formas de encarar a situacao dos 'selos' organicos.

Ambos os lados admitem que processos de certificacao de carcinicultura irao acontecer queremos ou nao. Admite-se tambem que atualmente estes sistemas sao conduzidos pelo setor produtivo sem a participacao das comunidades afetadas, e que sao terrivelmente mal estruturados. A opiniao que a expansao da carcinicultura deve ser totalmente bloqueada em todo o mundo tambem e geral.

De um lado, argumentos de que o assunto deve-se mover no sentido do terceiro setor e os movimentos sociais procurarem se engajar para fiscalizar e contribuir para a criacao de processos de certificacao sustentaveis. Esta postura foi defendida pela OXFAM, EJV, e pelo meu entendimento, tambem IUCN. Outras ONGs tambem apoiam esta postura, como o WWF e a Conservation International. O papel das ongs, sob esta visao, seria lutar por participacao comunitaria na implementacao de selos de qualidade. A postura deste grupo pode ser entendida como 'Nao associa-se o nome da ONG com a certificacao (nao aceita-se publicamente), mas trabalha-se para melhora-la'.

No outro lado, representantes de redes de ongs de paises produtores de camarao (RedManglar, Codeffaggolf, MAP, ECOMAR, etc), juntamente a outras ongs internacionais (Greenpeace provavelmente assumira esta postura tambem), mantiveram a opiniao de que como NAO EXISTE carcinicultura sustentavel, NAO EXISTE a possibilidade de certificacao. O esforco destas instituicoes deve assim ser direcionado para a reducao de demanda de camarao nos paises europeus, e este objetivo fica comprometido caso a moda dos selos organicos seja implementada.

O debate girou bastante na implicacao destas duas posturas dentro de um programa de comunicacao e midia, que possivelmente trariam diferentes mensagens, com uma grande divergencia ideologica:

'So coma camarao certificado por bons selos'

ou

'Nao coma camarao'

Ao final da reuniao, definiu-se pela organizacao de um futuro encontro **Global** sobre a carcinicultura, em um pais ainda a ser discutido em rede, talvez o Brasil, onde as ongs do Sul e outras estariam juntas tracando uma estrategia de comunicacao e midia unificada. Nesta reuniao, possivelmente a possibilidade da certificacao seria um assunto secundario, pois ja foi bastante discutido. Eu particularmente sinto que esta discussao ainda vai voltar a tona apesar de ter uma opiniao muito clara agora sobre o assunto, achando que teriamos mais progresso se pudesse TODOS ter uma voz unificada para um NAO muito sonoro e forte para todo tipo de carcinicultura. O contra argumento que veio a tona para este pensamento e que nao teriamos nunca a capacidade de ganhar um confronto na midia contra o setor

produtivo, ou seja, ganharíamos mais conversando com eles e tentando muda-los na base da conversa, do que querer enfrentar o sistema.

Muito se discutiu sobre o efeito que processos de Certificacao possuem no controle da demanda por camarao e na producao total de camarao no mundo. Opinioes divergiram aqui tambem. Por um lado uma apresentacao muito forte da Sra. Gudrun Hubendick (SSPN), mostrou a corrupcao no sistema de certificacao da Naturland (que certifica no Brasil tambem), mostrou tambem que na Suecia a demanda por camarao aumentou substancialmente depois que a certificacao comecou. Por outro lado, representantes do setor produtivo argumentaram que com um sistema de certificacao poderoso pode reduzir em ate dez vezes a producao mundial de camarao, pois tornara o produto muito mais caro, dentre outros motivos.

Outra questao interessante que veio a tona eh que talvez a diversidade de opinioes/posturas/acoes institucionais seja o caminho a ser seguido, cada qual ONG trabalhando em um aspecto do problema. O contra argumento para isto e que o setor produtivo estaria mais uma vez usando nossa imagem e suporte para legitimar e limpar sua imagem, ganhando ainda mais competitividade e ampliando mercados.

Como podem ver, e uma situacao que gera uma divisao e desconforto ate mesmo entre Ongs que trabalham juntas a muito tempo remando na mesma direcao.

A visao que procurei passar do Brasil (opinioe pessoal e institucional da ECOMAR) e que em geral parece existir um descredito sobre as certificacoes em andamento no pais (pela ABCC por exemplo), o desconhecimento de exemplos de carnicultura sustentavel, um chamado geral pela moratoria de novos licenciamentos, revisao da legislacao pertinente e investimento em projetos alternativos de desenvolvimento local. Assim, tentei deixar claro que a agenda das instituicoes da coalizao e da rede mangue mar, por exemplo, estao tomadas com outras prioridades, e que levantar a bandeira para da certificacao e algo muito distante da realidade. Acredito que possa haver diferentes opinioes no Brasil, e devemos respeita-las. No entanto precisamos comecar a discutir com maior frequencia a questao da certificacao pois nem todos estao cientes da magnitude do problema que elas poderao trazer e/ou ja estao trazendo.

Leopoldo Cavaleri Gerhardinger
ECOMAR - Associação de Estudos Costeiros e Marinhos dos Abrolhos
Oceanógrafo - Diretor Ejecutivo
leocavaleri@gmail.com

Gestión ambiental

La ESA lanza un nuevo proyecto para proteger la biodiversidad

Perú: Las Zonas de Amortiguamiento: Espacios para la Conservación y la Concertación

La ESA lanza un nuevo proyecto para proteger la biodiversidad

17 enero 2007

La biodiversidad en el planeta se está perdiendo a un ritmo sin precedentes. Se estima que cada día desaparece un centenar de especies, debido a factores como los cambios de uso de la tierra y la contaminación. Para enfrentarse a esta amenaza los gobiernos del planeta se marcaron como objetivo, a través de la Convención sobre Diversidad Biológica de Naciones Unidas, reducir de forma significativa la pérdida de biodiversidad de aquí a 2010. La ESA ha puesto en marcha su nuevo proyecto DIVERSITY para contribuir a ese objetivo.

La biodiversidad -la vida en toda su variedad y sus formas de organización, lo que incluye especies pero también poblaciones y ecosistemas- es fundamental para mantener a los seis mil millones de personas en el planeta. La pérdida de biodiversidad supone una amenaza para el abastecimiento de comida, energía y medicinas. Por ejemplo, hasta el 80% de la población del planeta depende hoy en día de medicinas derivadas de plantas o animales para cubrir sus necesidades sanitarias básicas. El uso sostenible de la biodiversidad no sólo permitirá salvar especies y ecosistemas, sino también los alimentos y fármacos del mañana. "La Convención de Naciones Unidas sobre Biodiversidad (UNCBD) acordó establecer una serie de indicadores para evaluar los progresos que se van logrando hacia los objetivos marcados. En este contexto, DIVERSITY será una herramienta para vigilancia que contribuirá a determinar si efectivamente se están realizando avances; a identificar las medidas políticas y de gestión más efectivas; y, en consecuencia, a tomar decisiones", dijo el secretario de la UNCBD Robert Höft.

-- Foto: El corredor biológico mesoamericano --

Los servicios y productos de DIVERSITY están siendo desarrollados de forma que puedan relacionarse con las áreas en que las tecnologías de Observación de la Tierra pueden contribuir a las actividades de conservación y vigilancia en que está implicada la UNCBD en América Central. La ESA ha identificado cuatro usuarios principales: la UNESCO (Organización para la Ciencia, la Cultura y la Educación de Naciones Unidas), el Secretariado de la UNCBD; la Comisión Centroamericana para el Medio Ambiente y el Desarrollo (CCAD) y Mar Viva.

Los siguientes productos y servicios están basados en peticiones iniciales de los usuarios, y serán generados de forma que cubran toda la región centroamericana, una de las principales reservas de biodiversidad de nuestro planeta: mapas para detectar cambios en el corredor biológico mesoamericano; mapas de arrecifes de coral; servicios de vigilancia de la calidad del agua del océano; y mapas de los manglares. Los proyectos investigarán también los movimientos migratorios de especies salvajes desde el archipiélago de las Galápagos a las Islas Cocos. Por último, el proyecto proporcionará a la UNCBD un mapa global de la superficie emergida, basado en datos globales ya existentes.

El proyecto DIVERSITY, desarrollado dentro del marco del programa Data User Element (DUE) de la ESA, se lleva a cabo en colaboración con el Secretariado de la UNCBD y la UNESCO, que además de ser un usuario es el coordinador principal entre los usuarios y los contratistas escogidos por la ESA.

"Con esta acción la ESA y UNESCO aspiran a diseñar una metodología de trabajo", ha declarado Mario Hernández, de la UNESCO. "Esperamos empezar a obtener indicadores de biodiversidad, lo que significa

que por primera vez iremos un paso más allá en las medidas de observación de la Tierra - "del espacio al lugar preciso".

MarViva es una organización no gubernamental dedicada a promover un uso más sostenible de los recursos marinos y costeros en América Latina y el Caribe. Mar Viva usará diversos productos y servicios DIVERSITY para estudiar las Galápagos y las Islas Cocos en el Corredor Marino del Pacífico Tropical Oriental.

"Tenemos la responsabilidad de usar estos productos correctamente y de ofrecer esta valiosa información a organizaciones clave y a los responsables de tomar decisiones, de forma que les sea útil en su objetivo de mejorar la calidad de vida y de proteger la gran diversidad de la región para preservarla para las generaciones futuras", declaró Michael Rothschild, de Mar Viva.

Dado que el desarrollo de estos productos requiere diferentes tipos de conocimientos, para liderar el desarrollo técnico de los productos y servicios de DIVERSITY se ha escogido un consorcio integrado por cuatro entidades: GeoVille Austria (contratista principal), Nansen Environmental and Remote Sensing Center(Noruega); Marine Spatial Ecology Lab (Reino Unido); y Collecte Localisation Satellites (Francia).

"DIVERSITY responde directamente a una serie de cuestiones preocupantes clave, indetificadas a través de la Convención y que tienen que ver con la integridad futura de los ecosistemas naturales, la supervivencia de las especies y los bienes y servicios que prestan a la humanidad", declaró Höft, de UNCBD. "También demuestra que el sector privado cumple un papel a la hora de ofrecer herramientas y servicios para el beneficio de la comunidad global".

Tomado de ESA – Agencia Europea del Espacio:
http://www.esa.int/esaCP/SEM9RURMTWE_Spain_0.html

Enviado por Juan José López, ASPROCIG yupanqui@edatel.net.co

LAS ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO: ESPACIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y LA CONCERTACIÓN

Por Enrique Angulo Pratalongo para Infoecología (febrero de 2007)

Las Zonas de Amortiguamiento (ZA) son aquellas áreas adyacentes a los límites de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que conforman espacios de transición entre las zonas protegidas y el entorno. Su establecimiento intenta minimizar las repercusiones de las actividades humanas que se realizan en los territorios inmediatos a las ANP. Así también, su ubicación estratégica obliga a que sean manejadas de tal manera que garanticen el cumplimiento de los objetivos de las ANP.

-- Foto: El Santuario Histórico Bosque de Pómac alberga los restos de la Cultura Sicán en la costa norte del Perú. Los pobladores de la Zona de Amortiguamiento buscan ofrecer a los visitantes ciertas comodidades, para eso, algunas viviendas han sido remodeladas. --

-- Foto: El Refugio de Vida Silvestre Laquipampa protege importantes especies de la flora y fauna del ecosistema de bosque seco de montaña. Su Zona de Amortiguamiento alberga importantes remanentes de dicho ecosistema.--

-- Foto:La Zona de Amortiguamiento del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes permite la confluencia entre los manglares y porciones de bosque seco en la costa norte del Perú. --

Al igual que las Zonas Reservadas, forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), pero no representan una categoría de dicho sistema.

Las ZA son áreas de diversa extensión muy importantes en el manejo y preservación de las ANP. Su existencia se justifica plenamente ya que actúan como zonas “buffer” o de contención ante el impacto directo a las zonas que se protegen. Si bien no forman parte de las áreas protegidas, sus características topográficas y su constitución, en cuanto a flora y fauna, son similares a los terrenos protegidos, por lo que requieren un tratamiento especial que garantice su conservación y uso sostenible.

La extensión y usos de las ZA son definidos y establecidos en el Plan Maestro (PM) de cada ANP. En el caso de que el ANP no cuente con un PM aprobado, el área de las ZA puede ser establecida de manera temporal por el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA). Para su delimitación se utiliza preferentemente accidentes geográficos que permitan una fácil identificación del terreno.

Dentro de las ZA es imprescindible velar que las actividades que se realicen no pongan en riesgo la integridad del ANP. Es por eso que se debe promover el ecoturismo, el manejo y recuperación de los suelos, de la flora o de la fauna, la investigación, así como la educación ambiental. Estas prácticas deben contar con la opinión favorable del INRENA, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Las autoridades de las ANP (los Jefes de Área) no tienen competencia legal sobre las ZA, por lo que dicha situación puede traer algunas dificultades si es que la autoridad máxima del ANP percibe que en dichas zonas se realizan actividades que atentan contra las zonas protegidas. Sin embargo, para evitar posibles conflictos de intereses, es imprescindible el diálogo entre los pobladores de las comunidades adyacentes y las autoridades de la sociedad civil con el Estado, para determinar lineamientos claros que definan la conservación y el manejo de las ANP y de sus respectivas ZA.

El uso de los recursos naturales en la ZA está regulado por una ley distinta a la que regula los usos en las ANP, ya que las ZA no son consideradas zonas protegidas. Esta situación genera complicaciones para establecer propuestas y competencias de uso en ambos territorios por lo que es necesario que el organismo encargado de velar por el uso, manejo y conservación de las ZA, así como de las ANP, es decir el INRENA, establezca una política congruente para el desarrollo de las ZA.

Beneficios como nexo de integración con las ANP

Las ZA presentan diversos beneficios para el eficiente manejo de las ANP, tales como: ampliar el rango de distribución de especies biológicas, aumentar la calidad de vida de los pobladores locales, así como incrementar los ingresos que proveen las áreas protegidas, provenientes tanto del uso directo (empleo, cosechas) y del uso indirecto (protección de fuentes de agua, captura de carbono) para la región.

Una ZA manejada adecuadamente ayuda a promocionar a la zona protegida para captar más visitantes y mayores ingresos. Asimismo, es necesario dirigir las políticas de uso y manejo de las ZA para que éstas “descarguen” a las zonas protegidas en algunos aspectos como la oferta de bienes y servicios. Dicha “descarga” consiste en que en la ZA se ofrezcan albergues, alojamientos, servicio de alimentos, incluso parqueo de autos, venta de artículos y otras actividades que permitan aminorar el impacto en la zona protegida y en donde los principales beneficiarios sean los pobladores locales. Esta medida tiene varias ventajas, pues en algunos casos, permitiría al turista o investigador permanecer más tiempo en la zona sin tener que regresar a la ciudad más cercana.

Problemas y expectativas

En las ZA se desarrollan generalmente diversas actividades humanas, tales como agricultura, ganadería, pastoreo, tala u otras; que forman parte del desarrollo económico local. Sin embargo, los pobladores no conocen los límites reales y acceden a las zonas protegidas impulsados por la necesidad de obtener algunos beneficios adicionales para su subsistencia. Así también, ingresan a las ANP debido a la falta de resguardo (ausencia de Guardaparques) y a la inexistencia de una delimitación clara (cercos, hitos) o simplemente por la demanda de sus labores.

Por otro lado, las ZA afrontan otros problemas, uno de ellos es la permanencia del concepto férreo que define lo que se encuentra “dentro” y “fuera” del ANP, ocasionando que esta posición tajante no permita

la incorporación de las ZA en los proyectos de conservación y en el manejo de las zonas protegidas por el Estado, situación que eventualmente puede crear conflictos con los pobladores locales.

Además, no existe ningún criterio común, ni estándar para la creación de las ZA en cada una de las ANP; lo que dificulta en sí su determinación y que se definan claramente las actividades que se puedan realizar dentro de estas zonas. A esto debe sumarse la complejidad biogeográfica del territorio peruano, pues no existen parámetros claros en cuanto a la delimitación de las mismas.

Es recomendable desarrollar estrategias que permitan una zonificación de las ANP de tal manera que se incluyan a las ZA como partes de los ecosistemas y como un espacio que también debe ser conservado. El estudio y la investigación en las ZA son fundamentales para desarrollar una visión estratégica del papel de las ANP. Además su conservación y manejo puede facilitar la implementación de corredores biológicos entre las ANP.

Es importante también velar por el buen manejo de las ZA para garantizar que las actividades humanas se circunscriban hasta estas zonas y no dentro de las áreas protegidas. Asimismo, se debe reforzar la presencia de Guardaparques que vigilen y denuncien a los que atenten contra los ecosistemas que se estén protegiendo. Además, es imprescindible fomentar que todos los involucrados en la conservación y en el manejo de las ANP, en participación estrecha con la población local, aseguren la aplicación de estrategias para un desarrollo sostenible en armonía con la naturaleza.

Las ZA deben dejar entrever lo que se está conservando. Es como querer preservar un parque dentro de una ciudad (muchas ANP se establecen dentro de ecosistemas degradados totalmente) que se sigue expandiendo. Los límites del parque deben formar parte de lo que se pretende conservar. En el caso de las ANP -de una mayor extensión- las ZA deben convertirse en los espacios que no solamente amortigüen los posibles efectos negativos, sino que busquen medidas de protección de los espacios que se intenta proteger del avance humano. En esta tarea deben participar los vecinos (pobladores vecinos al ANP), así como las autoridades locales (Jefatura del ANP).

Otro punto importante es asegurar los títulos de propiedad de las tierras con el fin de evitar invasiones ilegales de los terrenos y fomentar actividades compatibles con la conservación de la zona protegida. El diálogo con los pobladores locales es imprescindible y debe abarcar todos los aspectos que generen beneficios tangibles con el fin de asegurar un desarrollo que se sostenga en el tiempo.

En algunas ocasiones, cuando uno visita un ANP y está pronto a ingresar a la zona protegida, piensa que ya está en dichos territorios, sin embargo aún no lo está, encontrándose todavía en la ZA. Esta situación nos indica que las ZA son parte fundamental de lo que se protege y que son espacios que guardan aún los componentes esenciales de los ecosistemas que se preservan. Dichos territorios de transición merecen también nuestra atención, en especial en estos tiempos que nos expandimos aceleradamente.

Texto y fotos: Enrique Angulo Pratolongo
Periodista
Correo electrónico: eangulopratolongo@gmail.com.

Tomado de Infoecología: <http://www.infoecologia.com/>

Gestión comunitaria

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria Declaración de Nyéléni

Nosotros y nosotras, los más de 500 representantes de más de 80 países, de organizaciones de campesinos y campesinas, agricultores familiares, pescadores tradicionales, pueblos indígenas, pueblos sin tierra, trabajadores rurales, migrantes, pastores, comunidades forestales, mujeres, niños, juventud, consumidores, movimientos ecologistas, y urbanos, nos hemos reunido en el pueblo de Nyéléni en Selingue, Malí para fortalecer el movimiento global para la soberanía alimentaria. Lo estamos haciendo, ladrillo por ladrillo, viviendo en cabañas construidas a mano según la tradición local y comiendo alimentos siendo producidos y preparados por la comunidad de Selingue ... Hemos dado a nuestro trabajo el nombre de "Nyéléni," como homenaje, inspirados en la leyendaria campesina maliense que cultivó y alimento a su gente.

La mayoría de nosotros somos productores y productoras de alimentos y estamos dispuestos, somos capaces y tenemos la voluntad de alimentar a todos los pueblos del mundo. Nuestra herencia como productores de alimentos es fundamental para el futuro de la humanidad. Este es particularmente el caso de mujeres y pueblos indígenas que son creadores de conocimientos ancestrales sobre alimentos y agricultura, y que son sub-valorados. Pero esta herencia y esta capacidad para producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, se ven amenazadas y socavadas por el neoliberalismo y el capitalismo global. Frente a esto, la soberanía alimentaria nos aporta la esperanza y el poder para conservar, recuperar y desarrollar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para producir alimentos.

La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaría supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.

En Nyéléni, gracias a los muchos debates y a la intensa interacción, estamos profundizando en nuestro concepto de soberanía alimentaria, y hemos intercambiado acerca de la realidad de las luchas de nuestros respectivos movimientos para conservar la autonomía y recuperar nuestro poder. Ahora entendemos mejor los instrumentos que necesitamos para crear un movimiento y promover nuestra visión colectiva.

¿En pos de qué luchamos?

Un mundo en el que ...

... todos los pueblos, naciones y estados puedan decidir sus propios sistemas alimentarios y políticas que proporcionen a cada uno de nosotros y nosotras alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados;

... se reconozcan y respeten los derechos y el papel de las mujeres en la producción de alimentos y la representación de las mujeres en todos los órganos de toma de decisiones;

... todos los pueblos de cada uno de nuestros países puedan vivir con dignidad de su trabajo, y puedan tener la oportunidad de vivir en sus lugares de origen;

... la soberanía alimentaria sea considerada un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los estados y las instituciones internacionales;

... podamos conservar y rehabilitar los entornos rurales, zonas pesqueras, los paisajes y los alimentos tradicionales, basándose en una gestión sostenible de la tierra, del suelo, el agua, las semillas, el ganado y biodiversidad;

... valoremos, reconozcamos y respetemos la diversidad de nuestro conocimiento, alimentación, lenguas y nuestras culturas tradicionales, y el modo en el que nos organizamos y nos expresamos;

... exista una verdadera reforma agraria integral que garantice a los campesinos plenos derechos sobre la tierra, defienda y recupere los territorios de los pueblos indígenas, garantice a las comunidades pesqueras el acceso y el control de las zonas de pesca y ecosistemas, que reconozca el acceso y el control de las tierras y las rutas de migración de pastoreo, garantice empleos dignos con sueldos justos y derechos laborales para todos los trabajadores, y un futuro para los jóvenes del campo;

... donde las reformas agrarias revitalicen la interdependencia entre productores y consumidores, garanticen la supervivencia de la comunidad, la justicia económica y social, la sostenibilidad ecológica y el respeto por la autonomía local y la gobernanza con igualdad de derechos para las mujeres y los hombres;

... donde se garantice el derecho a los territorios y a la autodeterminación de nuestros pueblos;

... compartamos nuestros territorios en paz y de manera justa entre nuestros pueblos, ya seamos campesinos, comunidades indígenas, pescadores artesanales, pastores nómadas u otros;

... si se viven catástrofes naturales y provocadas por las personas, y situaciones posteriores a los conflictos, la soberanía alimentaria actúe como una auténtica garantía que fortalezca los esfuerzos de recuperación local y mitigue el impacto negativo. En el que se tenga presente que las comunidades afectadas desamparados no son incapaces, y donde una sólida organización local para la recuperación por medios propios constituya la clave para la recuperación;

... se defienda el poder de los pueblos para decidir sobre sus herencias materiales, naturales y espirituales.

¿Contra qué luchamos?

El imperialismo, el neoliberalismo, el neocolonialismo y el patriarcado, y todo sistema que empobrece la vida, los recursos, los ecosistemas y los agentes que los promueven, como las instituciones financieras internacionales, la Organización Mundial del Comercio, los acuerdos de libre comercio, las corporaciones multinacionales y los gobiernos que perjudican a sus pueblos;

El dumping de alimentos a precios por debajo de su costo de producción en la economía global;

El control de nuestros alimentos y de nuestros sistemas agrícolas en manos de compañías que anteponen las ganancias a las personas, la salud y el medioambiente;

Tecnologías y prácticas que erosionan nuestra capacidad de producción alimentaria en el futuro, dañan el medioambiente y ponen en peligro nuestra salud. Éstas incluyen los cultivos y animales transgénicos,

tecnología terminator, acuicultura industrial y prácticas pesqueras destructivas, la llamada “Revolución blanca” de las prácticas industriales en el sector lácteo, las llamadas “Nueva y vieja Revoluciones Verdes”, y los “Desiertos Verdes” de los monocultivos de biocombustibles industriales y otras plantaciones;

La privatización y la mercantilización de los alimentos, servicios básicos públicos, conocimientos, tierras, aguas, semillas, ganado y nuestro patrimonio natural;

Proyectos / modelos de desarrollo e industrias de extracción que desplazan a los pueblos y que destruyen nuestro medioambiente y nuestra herencia natural;

Guerras, conflictos, ocupaciones, bloqueos económicos, hambrunas, desplazamientos forzados y confiscación de sus tierras, y todas las fuerzas y gobiernos que los provocan y los apoyan; y los programas de reconstrucción tras un conflicto o catástrofe que destruyen nuestro medioambiente y capacidades;

La criminalización de todos aquellos que luchan por proteger y defender nuestros derechos;

La ayuda alimentaria que encubre el dumping, introduce OGMs en los entornos locales y los sistemas alimentarios y crea nuevos patrones de colonialismo;

La internacionalización y la globalización de los valores paternalistas y patriarcales que marginan a las mujeres y a las diversas comunidades agrícolas, indígenas, pastoriles y pesqueras en el mundo;

¿Qué podemos hacer y haremos al respecto?

De la misma manera en la que estamos trabajando con la comunidad de Selingue para crear un espacio de encuentro en Nyéléni, nos comprometemos a construir nuestro movimiento colectivo para la soberanía alimentaria, forjando alianzas, apoyando nuestras diferentes luchas y haciendo que nuestra solidaridad, fuerza y creatividad lleguen a los pueblos de todo el mundo que tienen un compromiso con la soberanía alimentaria. Cada lucha por la soberanía alimentaria, independientemente de en qué lugar del mundo se libere, es nuestra lucha.

Hemos acordado una serie de acciones colectivas para compartir nuestra visión de la soberanía alimentaria con todos los pueblos del mundo, que están detalladas en nuestro documento de síntesis. Llevaremos a cabo estas acciones en cada una de nuestras respectivas áreas locales y regiones, en nuestros propios movimientos y conjuntamente en solidaridad con otros movimientos. Compartiremos nuestra visión y nuestra agenda de acción para la soberanía alimentaria con aquellos que no hayan podido estar con nosotros en Nyéléni, para que el espíritu de Nyéléni se disemine en todo el mundo y se convierta en una poderosa fuerza que haga de la soberanía alimentaria una realidad para los pueblos de todo el mundo.

Por último, damos nuestro apoyo incondicional y absoluto a los movimientos campesinos de Malí y a ROPPA en su lucha para que la soberanía alimentaria se convierta en una realidad en Malí y por extensión en toda África.

¡Es hora de la soberanía alimentaria!

Nyéléni, Selingue, Malí, del 23 al 27 de febrero de 2007

27.02.07 - MUNDO

‘Es la hora de la soberanía alimentaria’

Adital - Es la hora de la soberanía alimentaria. Fue con esta determinación que cientos de representantes de los movimientos sociales, participantes del Forum Mundial por la Soberanía Alimentaria, cerraron ayer el encuentro en Malí, Sélingué (África), reforzando estrategias y definiendo acciones y apoyos para que el derecho a la producción y distribución alimentaria sea digna y justa para todos los pueblos.

"La mayoría de nosotros es productor de alimentos. Estamos dispuestos, somos capaces y tenemos la voluntad de alimentar a todos los pueblos del mundo. Nuestra herencia como productores de alimentos es fundamental para el futuro de la humanidad. Pero esta herencia y esta capacidad para producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, está amenazada por el neoliberalismo y por el capitalismo global", resalta el documento final, divulgado ayer.

La Declaración de Nyéléni - firmada por campesinos, agricultores familiares, pescadores, emigrantes, pueblos indígenas, consumidores concientes, ambientalistas, mujeres, niños, jóvenes, pueblos sin tierra - afirma que ante todo este panorama, los movimientos no van a desfallecer y llevarán adelante diversas acciones y estrategias para ello.

Entre los puntos de lucha constante en la Declaración están la conservación y rehabilitación de las zonas rurales, de las zonas pesqueras y de los alimentos tradicionales basados en una gestión sustentable de la tierra, del uso del suelo, de las semillas y del agua; comprometer cada vez más a los estados y a las instituciones internacionales en el compromiso del respeto de los pueblos y de la biodiversidad; el derecho de los pueblos, de las naciones y de los estados para decidir sus propios sistemas alimentarios, más allá de las políticas que puedan propiciar alimentos de calidad, accesibles y nutritivos, entre otros.

"En Nyéléni, gracias a los muchos debates y a la intensa interacción, profundizamos nuestro concepto de soberanía alimentaria e intercambiamos informaciones sobre la realidad de las luchas de nuestros respectivos movimientos para conservar la autonomía y recuperar nuestro poder. Ahora entendemos mejor los instrumentos que necesitamos para crear un movimiento y promover nuestra visión colectiva", dice la Declaración.

Traducción: Daniel Barrantes - barrantes.daniel@gmail.com

Tomado de ADITAL:
<http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=26494>

Cursos, Convocatorias & Publicaciones

- **II Simposio Taller Red 406RT0285**
- **Valoración socioeconómica de los Humedales en América Latina y el Caribe**
- **XII Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar**

II Simposio Taller Red 406RT0285

Le estamos invitando a participar en el II Simposio Taller de la Red 406RT0285 "Efecto de los cambios globales sobre los humedales" dedicado a "Metodologías para la cuantificación de secuestro de carbono en diferentes tipos de ecosistemas".

El evento se llevará a cabo del 25 al 27 de Julio 2007 en la Universidad Nacional de Costa Rica.

Dr. Lucas Fernández Reyes, Coordinador Red 406RT0285
"Efecto de los cambios globales sobre los humedales de Iberoamérica"
Programa CYTED Centro de Gerencia de Programas y Proyectos Priorizados

Calle 20 No. 4103 e/ 41 y 47, Playa, La Habana. Cuba. CP 11 300
Telf.: (537) 203 0245 - Fax: (537) 202 9372
E. Mail: lfernandez@geprop.cu

I Circular II Simp Tall Red 406RT0285.doc

Valoración socioeconómica de los Humedales en América Latina y el Caribe

Wetlands International quiere contribuir a la conmemoración del Día Mundial de los Humedales dando a conocer su reciente publicación sobre la "Valoración socioeconómica de los Humedales en América Latina y el Caribe".

Para mayor información y para bajar el pdf de la publicación visitar:

<http://www.wetlands.org/LatinAmerica/Sp/publications.aspx> or <http://www.wetlands.org/publications.aspx>

Valoración Socioeconómica de los Humedales en América Latina y el Caribe - Nueva publicación de Wetlands International en Español.

Esta publicación explica de una manera sencilla y amena los fundamentos de la valoración económica y social de los humedales y su rol en la toma de decisiones en América Latina y El Caribe. La publicación contiene cinco estudios de caso que ejemplifican la valoración social y económica en la región (Perú, Venezuela, Cuba, Argentina y Guatemala). La idea es que esta publicación invite al lector a pensar en la valoración socioeconómica de los humedales como un elemento más a ser tomado en cuenta en el proceso de toma de decisiones en los que esté involucrado.

Copias en papel de esta publicación se puede pedir directamente a Wetlands International.

Wetlands International agradece al Comité Holandés de la IUCN por el apoyo brindado para realizar esta publicación.

Dwight Peck, Communications Officer - peck@ramsar.org <http://ramsar.org>

XII Congresso Latinoamericano de Ciencias del Mar

Fecha del evento: abril/2007

La Asociación Latinoamericana de Investigadores en Ciencias del Mar – ALICMAR y La Asociación Brasileña de Oceanografía – AOCEANO anuncian la realización de la décima segunda edición del Congreso Latinoamericano de Ciencias del Mar – XII COLACMAR, a ser realizado entre los días 15 y 19 de abril de 2007, Centro de Convenções Centro Sul (Av. Gustavo Richard, s/n, Centro) en la ciudad de Florianópolis, capital del Estado de Santa Catarina, Brasil.

XII Congresso Latino-Americano de Ciências do Mar

Data do evento: abril/2007

A Associação Latino-americana de Pesquisadores em Ciências do Mar – ALICMAR e a Associação Brasileira de Oceanografia – AOCEANO anunciam a realização da décima segunda edição do Congresso Latino-americano de Ciências do Mar – XII COLACMAR, a ser realizado entre os dias 15 e 19 de abril de 2007, na cidade de Florianópolis, capital do Estado de Santa Catarina, Brasil.

<http://www.colacmar.com>

Redmanglar Internacional

Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador

Dirección: Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla.
Quito – Ecuador.

Telefax: (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717

E-mail: redmanglar@redmanglar.org

<http://www.redmanglar.org>